

BOLETÍN №: 216 17 DE JULIO DE 2018

SUMARIO NOTICIAS UE 1 Economía y Finanzas. / Asuntos económicos y monetarios Industria y Energía 6 **Desarrollo Regional** Brexit 8 Propiedad intelectual 9 **Asuntos Exteriores** <u>11</u> **Comercio Internacional Empleo y Asuntos Sociales** 12 Mercado Interior / Protección del Consumidor 13 Transporte y Turismo 15 Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad 15 Alimentaria 16 **Asuntos Institucionales** Cultura y Educación 19 Agricultura y Pesca <u> 19</u> Libertad, seguridad y justicia 20 21 Consultas públicas 22 **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES** 23 25 **PRÓXIMOS EVENTOS** 28 **A**MÉRICA LATINA

01 Noticias UE

① Previsiones económicas intermedias del verano de 2018: Crecimiento resiliente en una coyuntura de incertidumbre creciente



Se prevé que el crecimiento continúe con fuerza en 2018 y 2019, con unas tasas de crecimiento del 2,1% este año y el 2 % el próximo año, tanto en la UE como en la zona del euro.

Sin embargo, tras cinco trimestres consecutivos de fuerte expansión, en el primer semestre de 2018 se ha moderado el impulso económico, y actualmente se prevé un crecimiento inferior en 0,2 puntos porcentuales al previsto en la primavera, tanto en la UE como en la zona del euro.

Se prevé que el impulso de crecimiento se revigorice ligeramente en el segundo semestre del presente año, puesto que las condiciones del mercado de trabajo mejoran, el endeudamiento de los hogares se reduce, la confianza de los consumidores se mantiene elevada y la política monetaria continúa siendo expansionista.

En palabras de Valdis **Dombrovskis**, vicepresidente para el Euro y el Diálogo Social y también responsable de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capitales, «La actividad económica europea sigue siendo sólida, con una previsión de crecimiento para este año del 2,1 % del PIB para la zona del euro y la EU-28. No obstante, la revisión a la baja del crecimiento del PIB desde mayo demuestra que un entorno exterior desfavorable, como el aumento de las tensiones comerciales con los Estados Unidos, puede dañar la confianza y pasar factura a la expansión económica. Los crecientes riesgos externos nos recuerdan una vez más la necesidad de reforzar la resiliencia de nuestras economías individualmente y de la zona del euro en su conjunto.»

Pierre **Moscovici**, comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, ha declarado: *«Se prevé que el crecimiento de Europa mantenga su*

fortaleza, como resultado de políticas monetarias que siguen siendo acomodaticias y del descenso continuado del desempleo. La ligera revisión a la baja en comparación con la primavera refleja la incidencia de las tensiones comerciales y la incertidumbre política en la confianza, así como el aumento de los precios de la energía. Nuestra previsión es que continúe la expansión en 2018 y 2019, si bien una nueva escalada de medidas proteccionistas constituye un riesgo evidente de evolución a la baja. Las guerras comerciales no tienen vencedores, solo víctimas.»

Los cimientos siguen siendo sólidos, pero el crecimiento se moderará. Las condiciones fundamentales para un crecimiento económico sostenido de la UE y de la zona del euro siguen vigentes. La moderación en los índices

de crecimiento es, en parte, consecuencia de factores temporales, pero el aumento de las tensiones comerciales, la subida de los precios del petróleo y la incertidumbre política en algunos Estados miembros también pueden haber influido.

A escala mundial, el crecimiento sigue siendo sólido, pero los índices de crecimiento están cada vez más diferenciados en función de los países y regiones.

Perspectivas de inflación impulsada por los elevados precios de la energía

Como consecuencia del aumento de los precios del petróleo desde la primavera, se prevé que este año la inflación se sitúe en una media del 1,9 % en la UE y del 1,7 % en la zona del euro, lo que supone un aumento de 0,2 puntos porcentuales en ambas zonas desde la primavera. Las previsiones para 2019 han aumentado en 0,1 puntos porcentuales en la zona del euro hasta el 1,7 %, mientras que en la UE se mantienen en el 1,8 %.

Existen significativos riesgos de evolución a la baja asociados a esta previsión

Mientras que los buenos resultados económicos recientes han demostrado su fortaleza, la previsión sigue siendo vulnerable a riesgos considerables de evolución a la baja, que han aumentado desde la primavera.

La hipótesis de referencia no prevé una nueva escalada de las tensiones comerciales. En caso de que surjan tensiones, sin embargo, podrían afectar negativamente al comercio y la inversión y reducir el bienestar de todos los países implicados. Otros riesgos incluyen el potencial de volatilidad de los mercados financieros relacionado, entre otros factores, con los riesgos geopolíticos.

Hipótesis meramente técnica para 2019 en lo que respecta al Reino Unido

Habida cuenta de la negociación en curso sobre las condiciones de la retirada del Reino Unido de la UE, nuestras previsiones para 2019 se basan en una hipótesis meramente técnica de mantenimiento de las relaciones comerciales entre el Reino Unido y la UE de 27 Estados miembros. Esta hipótesis se adopta únicamente a efectos de las previsiones y no guarda relación con las conversaciones en curso en el marco del artículo 50.

Más información aquí.

ECONOMÍA Y FINANZAS. / ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

1 La propuesta de la Comisión para el Marco Financiero Plurianual 2021-2027



Según un documento informativo del Tribunal de Cuentas Europeo, el presupuesto de la UE que propone la Comisión Europea para el período comprendido entre 2021 y 2027 todavía debe conceder mayor importancia al valor añadido. Los auditores acogen favorablemente la mayor flexibilidad del marco financiero plurianual (MFP) para afrontar imprevistos, pero advierten de que los cambios de prioridades entre ámbitos de gasto no están claramente explicados en la propuesta ni justificados por los resultados publicados de la evaluación efectuada por

la Comisión del valor añadido de los programas de gasto de la UE.

«El valor añadido europeo se definió como uno de los principios rectores de la reforma del gasto emprendida por la Comisión», afirmó Jan Gregor, Miembro del Tribunal responsable del documento informativo. «Pero las propuestas de la Comisión no están claramente explicadas ni justificadas por la evaluación que esta institución llevó a cabo del valor añadido europeo de los programas de gasto».

Más información aquí.

Recomendaciones específicas por país de 2018 relativas a las políticas económicas, presupuestarias y de empleo

El 13 de julio, el Consejo ha concluido el ejercicio del «Semestre Europeo» de este año, proceso anual de supervisión encaminado a garantizar la convergencia y la estabilidad económicas en la UE.

El Consejo ha formulado sus recomendaciones y sus dictámenes correspondientes a 2018 sobre las políticas económicas, presupuestarias y de empleo de los Estados miembros. Las recomendaciones se refrendaron en el Consejo Europeo de junio.

El objetivo global de las recomendaciones de este año consiste en animar a los Estados miembros a que aprovechen la actual pujanza económica para seguir reforzando la resiliencia de sus economías.

El Semestre Europeo supone una supervisión simultánea de las políticas económicas, presupuestarias y de empleo de los Estados miembros durante un período de seis meses todos los años.

i Presupuesto de la UE para 2019: el Consejo acuerda su posición

El 11 de julio de 2018, los representantes permanentes ante la UE han acordado la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto de la UE para 2019, de cara a las negociaciones con el Parlamento Europeo.

En total, el Consejo ha previsto para el presupuesto del año próximo 164 100 millones de euros en compromisos y 148 200 millones en pagos. Con relación a 2018 esto supone un incremento del 2,09 % de los compromisos y del 2,34 % de los pagos.

Más información aquí.

(i) ¿Se cumple el objetivo principal del componente preventivo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento?

La Comisión Europea ha ejercido sus facultades discrecionales de manera muy amplia a fin de reducir las exigencias de ajuste, tanto al establecer las normas de aplicación como en las distintas decisiones, y, por tanto, a juicio del Tribunal de Cuentas Europeo, no ha concedido la importancia necesaria al objetivo principal del Reglamento sobre el componente preventivo. Esto resulta especialmente preocupante en el caso de algunos Estados miembros con elevadas proporciones de deuda pública porque, en la próxima recesión, su sostenibilidad presupuestaria puede provocar preocupación en los mercados.

Más información aquí.

1 La Comisión apoya la normalización en Grecia mediante la activación del marco posterior al programa

La Comisión ha adoptado una decisión para activar el marco de supervisión reforzada relativo a Grecia, a fin de apoyar la aplicación de las reformas acordadas a raíz de la satisfactoria conclusión del programa de apoyo a la estabilidad del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE).



El 20 de agosto, Grecia concluirá su programa de apoyo a la estabilidad del MEDE, salvaguardando su sitio en el núcleo de

la zona del euro y en la Unión Europea. Este importante logro es el resultado de los sacrificios del pueblo griego, del compromiso de Grecia con las reformas y de la solidaridad de sus socios europeos.

La decisión de la Comisión, adoptada el 11 de julio de activar el marco de supervisión reforzada, tal como se prevé en el Reglamento (UE) n.º 472/2013 (que forma parte del denominado «paquete de dos medidas»), facilita la normalización de la situación de Grecia sobre la base de los avances realizados. Respaldará la finalización, la realización efectiva y la continuación de la aplicación de las reformas acordadas al amparo del programa, en consonancia con los compromisos contraídos por las autoridades griegas. Ello es crucial para generar la confianza de los mercados y fortalecer así la recuperación económica de Grecia, especialmente en el período inmediatamente posterior al programa.

Más información aquí.

La lucha contra el fraude y la protección de los intereses financieros de la Unión Europea

La actuación de la Unión Europea en materia de control presupuestario se centra en dos principios: el primero es el control presupuestario en sí mismo, el segundo comprende la protección de los intereses financieros de la Unión y la lucha contra el fraude.

Más información aquí.

(i) Nivelación de los pagos transfronterizos europeos en euros

Si bien parece razonable el argumento general a favor de pagos transfronterizos más baratos en el euro y en los Estados miembros no pertenecientes al euro, esta evaluación de impacto podría haber sido más fuerte en términos de discutir los detalles de la infraestructura financiera en Estados miembros no pertenecientes al euro y las deficiencias del mercado de pagos transfronterizos relacionado con estos detalles. Sería útil una comparación más detallada de las opciones, incluidos los impactos económicos (particularmente en relación con las Pymes), ya que sería un análisis más fundamentado de la viabilidad de los mecanismos de seguimiento y evaluación previsto.

i Directiva 2011/7 / UE sobre los retrasos en las transacciones comerciales

La Directiva 2011/7 / UE sobre los pagos atrasados en las transacciones comerciales (Directiva sobre pagos atrasados, LPD) reforzó las reglamentaciones europeas introducidas por primera vez en 2000 a favor de los acreedores. Además del interés legal, cuya aplicación aún no es automática, se establecieron períodos máximos para los pagos en las transacciones entre empresas y aquellos con las autoridades públicas, lo que limita la libertad contractual, que a menudo es objeto de abuso por parte de las empresas más fuertes.

Más información aquí.

① Problemas de competencia en el área de Tecnología financiera (FinTech)



El número cada vez mayor de servicios FinTech proporcionados por las nuevas empresas recién llegadas, las instituciones financieras tradicionales y las grandes compañías tecnológicas puede traer nuevos desafíos de competencia al campo de juego. Algunos factores pueden dar lugar a conductas anticompetitivas, a saber, los efectos de red derivados del uso de plataformas en línea, el acceso a los datos de los clientes, la estandarización, la interoperabilidad y el uso de algoritmos. Combinado con un análisis de servicio por servicio, el estudio proporciona análisis descriptivos y herramientas normativas para anticipar y gestionar los comportamientos

anticompetitivos a medida que ocurren. Este documento fue proporcionado por el Departamento de Política A a solicitud de la Comisión ECON.

Más información aquí.

Garantizar la creación de empleo de alta calidad a partir de los programas de financiación de la UE

Este estudio examina cuatro fondos y programas de la UE sobre cómo respaldan la creación de empleo y el empleo de calidad. También evalúa las metodologías e indicadores utilizados para medir la calidad del trabajo e identifica lecciones y recomendaciones para mejorar las prácticas actuales.

Más información aquí.

① Evaluación de impacto de una posible acción a nivel de la UE para una administración de la UE abierta, eficiente e independiente

La fragmentación de la legislación administrativa de la UE afecta a la capacidad de la UE para mantener consistentemente los estándares de buena gobernanza y administración, así como para proteger los derechos de los ciudadanos cuando interactúan con la administración. La evaluación de impacto analiza qué medidas podrían tomarse para garantizar una administración de la UE abierta, eficiente e independiente. Compara la opción de "no hacer nada" con dos opciones de política alternativas. El estudio concluye que la opción preferida sería adoptar un marco regulatorio para los procedimientos administrativos, ya que generaría claras ventajas en términos de ahorro de costos para el público, así como el acceso, la transparencia, la seguridad jurídica y la previsibilidad, así como la legitimidad y confianza en las instituciones de la UE. También complementaría la transición de la administración de la UE hacia herramientas de e-gobierno y administración electrónica.

Más información aquí.

(i) Eurogrupo, 12/07/2018 Principales resultados

El presidente del Eurogrupo, Mário Centeno, ha informado a los ministros de los resultados de la Cumbre del Euro, que se celebró el 29 de junio.

También ha esbozado brevemente las cuestiones relacionadas con la profundización en la unión económica y monetaria, que se prevé que ocupe al Eurogrupo hasta la próxima Cumbre del Euro, programada para diciembre de este año.



Entre estas cuestiones figuran los términos de referencia del mecanismo común

de protección presupuestaria del Fondo Único de Resolución que ofrecerá el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) y una ficha descriptiva para el ulterior desarrollo del MEDE, así como una hoja de ruta para el inicio de las negociaciones políticas sobre el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (SEGD). El Eurogrupo tratará asimismo todos los demás elementos enumerados en la carta del presidente del Eurogrupo al presidente Tusk de 25 de junio de 2018.

Más información aquí.

• <u>Declaración de M. Centeno tras la reunión del Eurogrupo de 12 de julio de 2018.</u>

Ayudas Estatales: España debe recuperar unos 167 millones de euros de ayuda incompatible concedida a Correos



La Comisión Europea ha llegado a la conclusión de que Correos, el operador público español de servicios postales, recibió una compensación excesiva por la prestación del servicio postal universal obligatorio entre 2004 y 2010, y también de que se benefició de exenciones fiscales incompatibles. España tiene que recuperar ahora 167 millones de euros de Correos.

España encomendó a Correos la prestación del servicio postal universal obligatorio, consistente en la prestación de servicios postales básicos en todo el país a precios asequibles y con

sujeción a determinados requisitos mínimos, por ejemplo, en cuanto al número de entregas semanales. El 11 de febrero de 2016, la Comisión Europea abrió una investigación en profundidad para examinar si varias ayudas estatales concedidas a Correos como compensación por el desempeño de sus obligaciones de servicio público se ajustaban a las normas sobre ayudas estatales de la UE.

Más información aquí.

(i) Actas del Taller sobre ¿Cómo combatir mejor el fraude?

Desde abril de 2015, la Comisión Europea ha organizado 8 talleres sobre divulgación efectiva de activos, protección de denunciantes, corrupción en la asistencia sanitaria, contratación pública local, corrupción en el sector privado, inmunidades políticas, indicadores anticorrupción e impacto económico de la corrupción. En primer lugar, el taller se centró en los temas más importantes y evaluó el resultado de los talleres de la Comisión. También intentó saber qué impacto tenían en mejorar la eficacia de las autoridades nacionales competentes en la lucha contra la corrupción y cómo debería la Comisión Europea alentar a los Estados



miembros a luchar contra la corrupción. La segunda parte del taller estuvo dedicada a la pregunta sobre qué están haciendo la UE y los Estados miembros para combatir la corrupción y cuáles son las mejores prácticas para compartir a nivel de la UE.

Más información aquí.

Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, 13.7.2018. Principales resultados

El Consejo ha debatido las propuestas de la Comisión sobre el mecanismo generalizado de cobro revertido del IVA y sobre tipos reducidos del IVA para las publicaciones electrónicas. La presidencia austríaca también presentó sus prioridades en cuestiones económicas y financieras para los próximos seis meses.

Más información aquí.

INDUSTRIA Y ENERGÍA

(i) La comisión de Industria del PE aprueba que el 32% de la energía en la UE será renovable en 2030



La comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) del Parlamento Europeo ha aprobado esta semana el acuerdo del Parlamento y la Comisión que garantiza que el 32% de la energía en la Unión Europea será renovable en 2030. Además, dicha comisión ha acordado también que la tasa de eficiencia energética para ese año deberá ser del 32,5% en la UE.

Dentro del compromiso de la Unión Europea con el medio ambiente y las energías renovables, cabe destacar que la UE ha superado ya los objetivos de reducción de emisión de gases de efecto invernadero

para 2020 que se fijó en 2008. Entonces la meta estaba en reducir un 20% este tipo de sustancias con respecto a 1990, año de referencia, y ya en 2015 la bajada de las emisiones estaba en el 22%, dos puntos por encima de lo esperado cuando aún quedaban cinco años para la fecha tope.

Con estas cifras sobre la mesa, la UE se ha propuesto nuevos objetivos más ambiciosos para la lucha contra el cambio climático y la reducción de gases nocivos. De acuerdo con las últimas proyecciones de los Estados miembros basadas en medidas existentes, la UE espera que las emisiones sean un 26% más bajas en 2020 que las registradas en 1990.

Sin embargo, las primeras estimaciones muestran que las emisiones de gases de efecto invernadero en la UE aumentaron en 2017. Los países están discutiendo actualmente el endurecimiento de sus propios objetivos 2030 y su estrategia 2050 antes de la cumbre sobre cambio climático de la ONU, que se celebrará en diciembre en Katowice, Polonia.

Más información aquí.

(i) Aprovechar el potencial comercial de las algas microscópicas

Las microalgas son una materia prima prometedora para la producción sostenible de alimentos, piensos y productos no alimentarios. Una iniciativa de la UE ha contribuido a la satisfactoria expansión de su uso al reducir los costes de producción y aumentar su valor para mejorar el rendimiento económico.

El elevado coste de la biomasa disponible y la falta de una tecnología de biorrefinería adecuada son dos de los principales obstáculos para aprovechar al máximo las algas. La reducción del coste de la producción de biomasa, así



como el desarrollo de una tecnología de biorrefinería eficaz y de productos novedosos, resultan clave para acelerar el desarrollo y expansión del sector de las algas. El proyecto financiado con fondos europeos MIRACLES se propuso superar estos obstáculos «mediante la innovación y el desarrollo de tecnología para la producción y procesamiento de algas, así como de nuevos productos», explica el coordinador del proyecto, el doctor Hans Reith.

Más información aquí.

1 Lograr otro hito para las tecnologías basadas en combustibles limpios



El proyecto ASCENT ha sido pionero en el desarrollo de un proceso para la captura de carbono previa a la combustión que respalda los esfuerzos para combatir el cambio climático, el agotamiento de los recursos y la extracción de agua. Este ayuda a favorecer al mismo tiempo la salud humana, la eficacia energética y la calidad de los ecosistemas.

Los sistemas de producción de energía previa a la combustión transforman combustible gaseoso, sólido o líquido para crear una mezcla de hidrógeno

(H2) y dióxido de carbono (CO2). El H2 generado, además de ser útil para la producción de electricidad, también podría servir para calentar hogares y propulsar vehículos en el futuro. En esencia, el proceso podría llevarse a cabo sin generar casi ningún tipo de emisión, siempre y cuando el CO2 se capture eficazmente durante el mismo y, por tanto, este enfoque a menudo se promueve como una técnica útil en la lucha contra el cambio climático provocado por el hombre. Sin embargo, uno de los escollos actuales consiste en que los procesos para separar el CO2, por ejemplo, aquellos que emplean la amina líquida, se desarrollan a temperaturas relativamente bajas, lo cual es costoso, tóxico para el medio ambiente y poco eficaz desde el punto de vista energético. El proyecto Advanced Solid Cycles with Efficient Novel Technologies (ASCENT), financiado con fondos europeos, logró diseñar una prueba de concepto para tres procesos innovadores a alta temperatura (más de 300 °C) que capturan CO2 de una manera más rentable y respetuosa con el medio ambiente, al tiempo que generan H2 necesario para la producción de energía de alta eficiencia.

Más información aquí.

DESARROLLO REGIONAL

1 Luz verde a los pagos del Fondo de Solidaridad para Francia, Portugal, España y Grecia

La Comisión ha desbloqueado los pagos realizados a través del Fondo de Solidaridad a Francia, Portugal, España y Grecia tras la aprobación por el Parlamento Europeo y el Consejo de su propuesta de ayuda. Los fondos deberían llegar a los Estados miembros durante los próximos días, antes de que finalice el mes.

La Comisión había propuesto conceder 104 millones de euros del Fondo de Solidaridad a cuatro Estados miembros azotados por catástrofes naturales en

EUROPEAN SOLIDARITY FUND

#USOIdarity Fund

#USO

2017, distribuidos del siguiente modo: 49 millones de euros para las regiones francesas de San Martín y

Guadalupe, afectadas por los huracanes Irma y María; 50,6 millones de euros para Portugal y 3,2 millones de euros para España tras los incendios del verano y de octubre de 2017; y 1,3 millones de euros para la isla griega de Lesbos tras el terremoto de junio de 2017.

Corina Creţu, comisaria de Política Regional, ha declarado: «Este apoyo financiero va a cubrir ciertos gastos sufragados por los Estados miembros para afrontar las situaciones de emergencia y comenzar a reconstruir las zonas afectadas por los siniestros. Constituye una prueba concreta del apoyo que ofrece la Unión Europea a sus Estados miembros a largo plazo cuando estos se enfrentan a catástrofes naturales».

Más información aquí.

BREXIT

(i) El Reino Unido presenta el Libro blanco sobre el Brexit: El futuro de las relaciones del Reino Unido con la UE.



El Gobierno del Reino Unido presentó el 12 de julio el "Libro Blanco" que detalla su propuesta para la futura relación comercial con la Unión Europea una vez este país salga del bloque comunitario en 2019.

Antes de la publicación, el nuevo ministro para el "brexit" o salida británica de la UE, Dominic Raab, dijo que el plan que se remitirá a Bruselas plantea una asociación económica "sin precedentes".

Raab, que asumió la cartera esta semana tras la dimisión de David

Davis por desacuerdos con la estrategia oficial, adelantó que la propuesta prevé mantener intactas las "cadenas de suministro profundamente integradas entre el Reino Unido y la UE". El plan "mantendría un comercio de bienes sin fricciones" entre este país y los Veintisiete y evitaría una "frontera dura" con la República de Irlanda, describió Raab. Al mismo tiempo, "sacará al Reino Unido del mercado único y la unión aduanera" y otorgará a Londres "la flexibilidad que necesita para firmar nuevos acuerdos comerciales en todo el mundo", demandas de los partidarios de un "brexit" duro, agregó el ministro. El plan, que esencialmente plantea un mercado común de bienes con la UE, con equivalencia regulatoria, fue acordado por el gabinete de la primera ministra, Theresa May, el pasado viernes en su residencia oficial de Chequers, al noroeste de Londres, si bien poco después dos ministros dimitieron por desacuerdos: Davis y el entonces titular de Exteriores, Boris Johnson.

El negociador jefe de la UE, Michel Barnier, ha dicho por su parte que esperará a leer el Libro Blanco para decidir si la propuesta británica es "viable y realista".

Barnier ha insistido también en que protegerá en las negociaciones la "integridad del mercado interior" y "la indivisibilidad de las cuatro libertades" de circulación de personas, bienes, capitales y servicios.

La respuesta de Bruselas será clave para determinar la evolución del Gobierno británico, que podría afrontar otra crisis interna si vuelven a estancarse las negociaciones.

Más información aquí.

(i) El impacto de la retirada del Reino Unido en la integración de la UE

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales a petición del Comité AFCO, examina los efectos potenciales de la retirada del Reino Unido en la integración europea. Lo hace al examinar el papel del Reino Unido en impulsar y / o bloquear la integración en cinco áreas: el mercado interno; política social; libertad, seguridad y justicia; la zona euro; y extranjero, seguridad y defensa.



El 23 de junio de 2016 el Reino Unido celebró un referéndum sobre su permanencia en la Unión Europea (el llamado "Brexit"). El 29 de

marzo de 2017 el Reino Unido notificó al Consejo Europeo su intención de abandonar la UE, activando así oficialmente el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea.

(i) Futuras relaciones UE-Reino Unido



El impacto del Brexit en la UE es complejo, en particular debido a su tamaño y la diversidad de situaciones de los Estados miembros que lo componen. El 24 de mayo, el Departamento de Políticas para los Derechos Ciudadanos y Asuntos Constitucionales organizó un taller en el que tres expertos presentaron sus trabajos de investigación, reflexionando sobre las consecuencias institucionales de las tres posibles alternativas Brexit: "hard Brexit", "modelo de cooperación a distancia" y " close cooperation model".

- In-depth analysis on the Institutional consequesnces of a 'Hard Brexit'.
- In-depth analysis on the Institutional consequesnces of a bespoke agreement with the UK based on a "close cooperation" model.

(i) Acuerdo de retirada UE-Reino Unido: progreso hasta la fecha y dificultades pendientes

Con el Reino Unido listo para abandonar la Unión Europea en menos de un año, las negociaciones para finalizar un acuerdo de retirada, según lo dispuesto en el artículo 50 del TUE, se enfrentan a un plazo cada vez más ajustado. Los avances recientes para acordar una serie de cuestiones clave de "salida" impulsaron la decisión de comenzar las discusiones sobre la futura relación entre la UE y el Reino Unido. Sin embargo, aún quedan desafíos importantes antes de la conclusión de un acuerdo de retirada, del que también depende el período de transición solicitado por el Reino Unido.

Más información aquí.

(i) Actas del taller: Política Brexit y Energía

Este documento resume las presentaciones y los debates del taller sobre "Brexit y política energética", que se celebró el 16 de mayo de 2018.

Se evaluaron los efectos del Brexit en los sistemas de energía de la UE-27 y la futura asociación de la UE en materia de electricidad y gas con el Reino Unido. También se discutieron los efectos del Brexit en Irlanda y el impacto potencial de la retirada del Reino Unido de Euratom. Este documento fue preparado a solicitud de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE).

Más información aquí.

① Consejo de Asuntos Generales (artículo 50). Puntos destacados del orden del día, 20/07/2018

Los ministros de los Veintisiete tratarán la situación de las negociaciones del Brexit y en particular el libro blanco del Gobierno británico sobre las relaciones futuras entre la UE y el Reino Unido.

Más información aquí.

PROPIEDAD INTELECTUAL

① Derecho de autor en la UE: Las características destacadas del derecho de autor en todos los Estados miembros de la UE

Como parte de la misión de proporcionar a los miembros y comités del Parlamento Europeo nuevas herramientas de investigación en el área del derecho comparado, este documento presenta características destacadas del derecho de autor en los Estados miembros de la UE y, más en particular, las disposiciones correspondientes prima facie en la legislación nacional relativa a las excepciones y limitaciones contenidas en las Directivas 2001/29 / CE y 2012/28 / UE. El documento se actualizará periódicamente, especialmente en su versión electrónica, para tener en cuenta las disposiciones nuevas o modificadas de la legislación nacional en relación con las excepciones y limitaciones, ya sean obligatorias u opcionales, derivadas de la legislación vigente o futura de la UE.

Más información aquí.

(i) Derechos de autor en el mercado único digital

La Comisión Europea presentó un paquete legislativo para la modernización de las normas de derecho de autor de la UE, incluida una nueva directiva sobre derecho de autor en el mercado único digital el 14 de septiembre de 2016. Los interesados y los académicos están fuertemente divididos sobre la propuesta. Gran parte del debate se centra en (i) la creación de un nuevo derecho que permitiría a los editores de prensa reclamar una remuneración por el uso en línea de sus publicaciones; (ii) la imposición de medidas de monitoreo de contenido en plataformas en línea como YouTube, que busca resolver la "brecha de valor" y ayudar a los titulares de derechos a monetizar y controlar mejor la distribución de su contenido en línea; y (iii) la creación de una nueva excepción de derechos de autor para el uso de técnicas de "minería de textos y datos" en la UE.

Mientras algunos argumentan que las medidas asegurarán una remuneración justa para los periodistas, editores y titulares de derechos por el uso en línea de sus obras, otros critican, entre otros, un "impuesto de enlace" percibido y destacan el riesgo de filtrado y control de Internet. El Consejo adoptó su posición común en mayo de 2018. Tras prolongados debates, la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo votó enmiendas de transacción en junio de 2018, así como un mandato para las negociaciones tripartitas.

Más información aquí.

• Preguntas y respuestas: ¿Qué propone la Comisión en la nueva Directiva sobre derechos de autor?

ASUNTOS EXTERIORES

1 Iniciativa Europea de Disuasión: la garantía de seguridad transatlántica

La anexión ilegal de Crimea por parte de Rusia en marzo de 2014 marcó un momento crucial para la seguridad europea, transatlántica e internacional. Actuando como una llamada de atención, este evento redefinió las consideraciones estratégicas y de seguridad en Estados miembros individuales de la UE, en los Estados Unidos y en organizaciones internacionales como la Unión Europea (UE) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). La postura militar cada vez más asertiva de Rusia es inquietante para sus vecinos europeos. Hace cuatro años, en junio de 2014, el presidente estadounidense Obama anunció lo que se convertiría en una garantía de seguridad clave de Estados Unidos a Europa. La European Reassurance Initiative, como se la llamó durante la primera mitad de



su existencia, es un programa militar que respalda las actividades del ejército de los EE. UU y sus aliados en Europa. En 2017, pasó a llamarse Iniciativa Europea de Disuasión (EDI) para reflejar el cambio en el entorno de seguridad internacional caracterizado por una priorización de la disuasión. Las actividades bajo el EDI incluyen entrenamiento de fuerzas, ejercicios militares multinacionales y desarrollo de equipos y capacidades militares. Todos tienen lugar bajo el paraguas de Operation Atlantic Resolve (OAR) cuya misión principal es mejorar la disuasión. A pesar de las recientes turbulencias en las relaciones transatlánticas, el presupuesto para crear defensas en Europa central y oriental a través del EDI ha experimentado aumentos importantes; incluso bajo la administración Trump.

Más información aquí.

(i) Las relaciones transatlánticas: los Estados Unidos y Canadá

La Unión Europea, los Estados Unidos y Canadá comparten los valores de la democracia, los derechos humanos y la libertad económica y política y tienen intereses comunes en materia de política exterior y seguridad. El Acuerdo Económico y Comercial Global entre la Unión y Canadá y el Acuerdo de Asociación Estratégica se firmaron el 30 de octubre de 2016 y recibieron la aprobación del Parlamento Europeo el 15 de febrero de 2017. Las negociaciones sobre una Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión entre la Unión y los EE. UU., iniciadas el 8 de julio de 2013, se interrumpieron con la elección de Donald Trump como presidente.

Más información aquí.

① Consejo de Estabilización y Asociación UE-Bosnia y Herzegovina 13/07/2018

El Consejo de Estabilización y Asociación examinó el proceso de preadhesión, examinó las relaciones bilaterales en el marco del Acuerdo de Estabilización y Asociación e intercambió opiniones sobre los acontecimientos recientes.

Más información aquí.

1 La ampliación de la Unión

El 1 de julio de 2013, Croacia se convirtió en el 28º Estado miembro de la Unión Europea. La adhesión de Croacia, tras las de Rumanía y Bulgaria el 1 de enero de 2007, supuso la sexta ampliación de la Unión. En estos momentos hay negociaciones en curso con Montenegro, Serbia y Turquía. Albania y la Antigua República Yugoslava de Macedonia también son países candidatos, mientras que Bosnia y Herzegovina y Kosovo son países candidatos potenciales.

(i) Los Balcanes Occidentales

La Unión ha desarrollado una política de apoyo a la integración progresiva de los países de los Balcanes Occidentales en la Unión. El 1 de julio de 2013, Croacia se convirtió en el primero de los siete países de la región en ingresar en la Unión; Montenegro, Serbia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Albania son candidatos oficiales. Se han abierto negociaciones y capítulos de adhesión con Montenegro y con Serbia; mientras que Bosnia y Herzegovina y Kosovo son candidatos potenciales.

Más información aquí.

(i) Los socios meridionales

La política europea de vecindad (PEV) abarca Argelia, Egipto, Israel, Jordania, el Líbano, Libia, Marruecos, Siria, los Territorios Palestinos y Túnez. Consiste en políticas bilaterales entre la Unión y cada uno de los diez países socios y en un marco de cooperación de regional: la Unión por el Mediterráneo. En 2011, en respuesta a los levantamientos que estaban teniendo lugar en su vecindad meridional, la Unión impulsó su apoyo a las transformaciones democráticas a través de la PEV. En 2015 procedió a nueva revisión de la PEV.

Más información aquí.

Consejo de Estabilización y Asociación UE-Antigua República Yugoslava de Macedonia, 13.7.2018. Principales resultados

El Consejo de Estabilización y Asociación discutió la estrategia de preadhesión, revisó las relaciones bilaterales en el marco del Proceso de Estabilización y Asociación e intercambió puntos de vista sobre la evolución.

Más información aquí.

① Corte Penal Internacional: Logros y desafíos 20 años después de la adopción del Estatuto de Roma



Adoptado el 17 de julio de 1998, el Estatuto de Roma es el tratado de fundación de la Corte Penal Internacional, que fue creado para tratar los crímenes más graves de preocupación internacional, a saber, el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Su establecimiento ha inspirado muchas esperanzas de que los crímenes más horrendos ya no quedarán impunes y que su efecto disuasorio reducirá significativamente su incidencia. La UE ha sido un firme defensor del sistema de la CPI desde el principio. Desde que comenzó a funcionar en 2003, la Corte ha

llevado a cabo investigaciones y juicios en conexión con algunos de los conflictos más brutales del mundo y no ha rehuido investigar individuos al más alto nivel de poder, como los presidentes en el cargo. Ha desarrollado herramientas extensas para proteger su activo más importante: los testigos, que en muchos casos se han enfrentado a la intimidación, la violencia e incluso a la muerte.

Más información aquí.

(1) Camboya: una misión de la UE evalúa la situación de los derechos humanos y laborales

Una delegación de la Comisión Europea y del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) ha estado en Camboya del 5 al 11 de julio de 2018 para evaluar sobre el terreno la situación en materia de derechos humanos y derechos laborales tras los hechos tan preocupantes que han tenido lugar recientemente en ese país.

La Unión Europea analizará ahora con carácter prioritario la información recabada durante la misión para considerar qué otras medidas pueden tomarse. En este análisis se tendrán también en cuenta otras observaciones formuladas por escrito por las autoridades camboyanas y los informes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros organismos encargados de monitorizar la aplicación por parte de Camboya de los convenios internacionales que guardan relación con el régimen comercial exento de derechos aduaneros enmarcado en la iniciativa de la UE «Todo menos armas» (TMA). El régimen comercial TMA permite a Camboya exportar a la UE todos sus productos (excepto armas y municiones) exentos de contingentes y aranceles.

Más información aquí.

(i) Consejo de Asuntos Exteriores, 16/07/2018. Principales resultados

El Consejo discutió sobre Libia, la Asociación Oriental y Corea del Norte.

COMERCIO INTERNACIONAL

(i) Cumbre UE-Japón, Tokio, 17.7.2018

Está previsto que los dirigentes de la UE y de Japón reiteren su compromiso con el orden internacional basado en normas y con el libre comercio.

Aprovecharán la ocasión para firmar el Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón y el Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón.

El Acuerdo de Asociación Económica (acuerdo de libre comercio) eliminará la mayor parte de los derechos que deben pagar anualmente las empresas de la UE para exportar a Japón, así como algunos obstáculos reglamentarios.



El Acuerdo de Asociación Estratégica llevará un paso más allá la histórica asociación de la UE con Japón, con una cooperación más profunda y más estratégica.

El Consejo adoptó la decisión relativa a la firma del Acuerdo de Asociación Económica el 6 de julio de 2018. La semana anterior, el 26 de junio de 2018, el Consejo adoptó una Decisión relativa a la firma y aplicación provisional de un Acuerdo de Asociación Estratégica.

Más información aquí.

• La Comisión presenta una nueva herramienta para mostrar los pueblos y ciudades de la UE que exportan a Japón.

Acuerdo comercial UE-Japón: un motor para una cooperación más estrecha más allá del comercio

Las negociaciones sobre un acuerdo comercial UE-Japón se iniciaron oficialmente en marzo de 2013. Tras el acuerdo político alcanzado a principio de julio de 2017, se anunció un acuerdo final sobre el Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón (EPA) en diciembre de 2017. El 18 de abril de 2018, la Comisión Europea propuso al Consejo de la Unión Europea firmar y concluir el acuerdo. La Comisión espera que el AAE UE-Japón pueda firmarse en julio de 2018, y pretende que el acuerdo entre en vigor antes de que finalice su mandato en 2019, tras la aprobación del Consejo y del Parlamento Europeo.

Más información aquí.

• La Unión Europea y Japón acuerdan crear el área más grande del mundo de flujos de datos seguros.

(i) Cumbre UE-China, Pekín, 16.7.2018. Principales resultados



En la vigésima Cumbre UE-China, la UE y China han acordado seguir desarrollando la Asociación Estratégica UE-China.

Los dirigentes han manifestado su apoyo común al comercio basado en normas y han reiterado su compromiso común de reformar la Organización Mundial del Comercio: «Es deber común de Europa y China, Estados Unidos y Rusia no destruir este orden sino mejorarlo. No iniciar guerras comerciales, que

tan a menudo en nuestra Historia han dado lugar a conflictos militares, sino reformar con valentía y responsabilidad el orden comercial internacional basado en normas.» — Observaciones del presidente Donald **Tusk** tras la Cumbre UE-China, 16 de julio de 2018

Asimismo han debatido sobre la cooperación exterior y de seguridad y sobre la situación en sus respectivas vecindades.

El presidente Donald Tusk y el presidente Jean-Claude Juncker han representado a la UE en la Cumbre y el primer ministro chino Li Keqiang ha ejercido de anfitrión. Además, los mandatarios de la UE han mantenido conversaciones con el presidente Xi Jinping.

Los dirigentes de la UE y de China han adoptado una declaración conjunta que incluye una declaración sobre el cambio climático y la energía limpia

Más información aquí.

(i) Cumbre UE-China: profundización de la asociación estratégica global

La 20.ª Cumbre entre la Unión Europea y la República Popular China, celebrada el 16 de julio en Pekín, ha puesto de manifiesto que esta asociación tiene cada vez mayor importancia para nuestros propios ciudadanos, para nuestras respectivas regiones vecinas y para la comunidad internacional en general.

1 La Unión Europea y sus socios comerciales

A lo largo de los años, la Unión ha pasado, de forma progresiva, de fabricar productos con un alto coeficiente de mano de obra y bajo valor a especializarse en bienes de marca de mayor valor. Dada su economía abierta, el comercio es esencial para la Unión. Para superar los obstáculos al comercio y ofrecer una igualdad de condiciones a sus empresas, la Unión está negociando varios acuerdos de libre comercio (ALC). La Unión es, además, uno de los fundadores y un actor fundamental de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Más información aquí.

(i) Proteccionismo y diplomacia internacional

Tan solo tres décadas después de la caída del Muro de Berlín, que significa el fin de la agresión de la Guerra Fría y el ascenso del liberalismo internacional, el mundo enfrenta una incertidumbre aún mayor. En todas las regiones del mundo, se están produciendo cambios geopolíticos que han puesto en primer plano las agendas comerciales ofensivas. Estados Unidos se ha retirado de la suscripción de la arquitectura internacional de la política económica y exterior posterior a la Segunda Guerra Mundial, proponiendo en cambio construir un muro entre sí y el vecino México, imponiendo aumentos arancelarios unilaterales y negándose a negociar nuevos acuerdos internacionales. En Europa, el proyecto de una integración cada vez mayor ha sido atacado por el Brexit, así como por otros sentimientos populistas contra el poder percibido de las instituciones de la UE y las fuerzas de la globalización.

Más información aquí.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

(i) Evolución social y del empleo en Europa: El estudio de 2018 confirma las tendencias positivas, pero pone de relieve ciertos desafíos, en particular los que entrañan la automatización y la digitalización

La Comisión ha publicado el 13 de julio la edición de 2018 de su estudio anual sobre la evolución social y del empleo en Europa (ESDE).

La edición de este año confirma las actuales tendencias positivas del mercado de trabajo, así como la mejora de la situación social. El número de personas con empleo alcanzó nuevos niveles sin precedentes. Con cerca de 238 millones de personas que tienen un puesto de trabajo, las cifras del empleo nunca han sido tan elevadas en la UE. En 2017, el número de personas con empleo superaba en más de tres millones y medio al de 2016. Sin embargo, mientras que el número de horas trabajadas por persona empleada ha aumentado en los últimos años, aún está por debajo de los niveles de 2008. Al mismo



tiempo, somos testigos de un aumento de la renta disponible y de la reducción de los niveles de pobreza. La privación material grave ha disminuido hasta un mínimo histórico, con 16,1 millones de personas afectadas menos que en 2012. No obstante, teniendo en cuenta el impacto del progreso tecnológico, persiste la incertidumbre sobre los futuros efectos de la automatización y de la digitalización. Por ello, el estudio ESDE de 2018 se centra en el mundo del trabajo, que está transformándose.

Marianne **Thyssen**, comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, ha manifestado: «La economía europea está creciendo de manera más rápida y más uniforme que antes, lo que supone un acicate para el empleo, apuntala la renta de los hogares y mejora las condiciones sociales. El cambio tecnológico encierra un gran potencial para impulsar el crecimiento y el empleo, pero solo se conseguirá si somos capaces de modelar ese cambio. El pilar europeo de derechos sociales marca el rumbo para que todo el mundo esté preparado para esta transformación. Nuestras propuestas hacen realidad el pilar, dotando a los europeos con una mejor educación y capacidades a lo largo de toda su vida, y garantizando que todos los trabajadores gocen de derechos fundamentales en este mundo del trabajo en rápida transformación, gracias a nuestras propuestas sobre unas condiciones de trabajo transparentes y previsibles, y al acceso a la protección social».

Más información aquí.

Nuevas reglas sobre la conciliación familiar



Contar con unas condiciones de trabajo más flexibles y con unos requisitos mínimos a escala europea en materia de permisos para el cuidado de los hijos ayudaría a los padres que trabajan y a los cuidadores a conciliar sus intereses privados y profesionales y no les forzaría a tener que elegir entre ambos.

Brecha entre hombres y mujeres

La tasa de empleo de las mujeres se situó en el 65% en 2017, mientras que la de los hombres llegó hasta el 78%. Además las mujeres tienen muchas más

posibilidades de trabajar a tiempo parcial debido a responsabilidades de cuidado y a las interrupciones en su carrera, lo que contribuye a la brecha salarial y en las pensiones por motivos de género.

Votación en la comisión de Empleo

La comisión parlamentaria de Empleo votó el 11 de julio las nuevas normas de la UE para impulsar la conciliación entre la vida laboral y personal. El objetivo es aumentar la escasa representación de las mujeres en el mercado laboral, así como los incentivos para que los padres asuman permisos familiares y fomentar la igualdad de género y de oportunidades.

Los eurodiputados abogan por establecer nuevas normas mínimas más ambiciosas en la UE en materia de permisos de paternidad y para los cuidadores.

Más información aquí.

(i) Equilibrio trabajo-vida

El 11 de julio, los miembros de la comisión Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) del PE han adoptado el borrador del informe de David Casa (EPP, MT) sobre el equilibrio Trabajo-vida para padres y cuidadores. La propuesta de la Comisión se presentó en el marco general del Pilar Europeo de los Derechos Sociales y tiene como objetivo abordar la infrarrepresentación de las mujeres en el mercado laboral a través de normas mínimas más elevadas para la licencia parental, de paternidad y de cuidador.



Entre los aspectos más destacados del informe adoptado se encuentran: • 10 días hábiles de baja por paternidad en el momento del nacimiento, muerte fetal y adopción • El pago o asignación debe ser al menos equivalente al 78% del salario bruto del trabajador en el caso del permiso parental y licencia de cuidadores • Patrones de trabajo adaptables, incluido el trabajo a distancia Próximos pasos Se adoptó el texto por 34 votos contra 14 y 4 abstenciones. Las negociaciones trilaterales con la Comisión y el Consejo, que ya han alcanzado su posición común, deberían comenzar en septiembre.

Más información aquí.

1 La salud y la seguridad en el trabajo

La mejora de la salud y la seguridad en el trabajo ha sido una de las principales preocupaciones de la Unión Europea desde la década de los ochenta del siglo xx. Gracias a la adopción de legislación a escala europea en este ámbito se han establecido unas normas mínimas de protección de los trabajadores, pudiendo los Estados miembros mantener o introducir medidas más rigurosas. Desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea es jurídicamente vinculante, por lo que se ha reforzado la importancia de la política de salud y seguridad en el trabajo dentro de la legislación de la Unión.

Más información aquí.

① Límites de exposición a carcinógenos y mutágenos en el trabajo: tercera propuesta

La Comisión Europea ha propuesto modificar la Directiva 2004/37 / CE ampliando su alcance e incluyendo y / o revisando los valores límite de exposición ocupacional para una cantidad de sustancias causantes de cáncer o mutación. La iniciativa avanza en pasos. La primera propuesta de mayo de 2016 cubrió 13 agentes químicos prioritarios, la segunda, de enero de 2017, otros siete. La propuesta actual (tercera) aborda cinco adicionales. Las amplias discusiones con los científicos y los interlocutores sociales se incorporaron en las tres propuestas. Reaccionando al conjunto de medidas de la Comisión en su conjunto, los sindicatos han reconocido la importancia de adoptar medidas adicionales para mejorar el marco existente, reiterando la necesidad de alcanzar el objetivo de 50 valores límite en 2020, mientras que algunos consideraron necesario ampliar el alcance del CMD a sustancias que son tóxicas para la reproducción.

Más información aquí.

Mercado Interior / Protección del Consumidor

(1) Normativa de protección de los consumidores de la UE: La Comisión Europea y las autoridades de protección de los consumidores de la UE instan a Airbnb a cumplirla



La Comisión Europea y las autoridades de protección de los consumidores de la UE instan a Airbnb a que adapte sus cláusulas y condiciones a la normativa de protección de los consumidores de la UE y sea transparente en su presentación de los precios.

Věra **Jourová**, comisaria de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género, ha declarado: «Cada vez son más los consumidores que reservan su alojamiento de vacaciones en línea y este sector ha ofrecido numerosas nuevas

oportunidades a los turistas. Sin embargo, su popularidad no puede servir de excusa para no cumplir con la normativa de protección de los consumidores de la UE. Los consumidores deben poder comprender fácilmente por qué y cuánto han de pagar por los servicios contratados y contar con unas normas justas, por ejemplo, en caso de anulación del alojamiento por el propietario. Espero que Airbnb dé curso a este asunto con celeridad aplicando soluciones adecuadas».

La presentación actual de los precios de Airbnb y algunas de sus condiciones no cumplen la <u>Directiva sobre las prácticas comerciales desleales</u>, la <u>Directiva sobre las cláusulas abusivas en los contratos</u>, así como el <u>Reglamento</u> relativo a la competencia judicial en materia civil y mercantil. Por lo tanto, las autoridades europeas de protección de los consumidores y la Comisión han exigido a Airbnb una serie de cambios. La empresa tiene de plazo hasta el final de agosto para presentar sus propuestas. Una vez que Airbnb haya propuesto soluciones para rectificar la situación, la Comisión y las autoridades de protección de los consumidores de la UE examinarán los cambios propuestos. Si no se consideran satisfactorios, Airbnb podría ser sometida a medidas ejecutivas.

Más información aquí.

(i) Portal único digital

Como parte del «paquete de cumplimiento», la Comisión pretende proporcionar un único punto de entrada digital para ofrecer un acceso en línea fácil y eficiente para empresas y ciudadanos, que comprenda: (1) información sobre la Unión y el derecho nacional y requisitos administrativos, (2) procedimientos, como el registro de la compañía y (3) servicios que brindan asistencia previa solicitud. El portal serviría a empresas nuevas y en crecimiento, y también ayudaría a empresas que realizan negocios en otro país.

Más información aquí.

① Portal único digital: un ahorro de tiempo para los ciudadanos y las empresas

El portal único digital ayudará a los ciudadanos y empresas a acceder a la información y los procedimientos administrativos en línea, p. para solicitar préstamos de estudio o registrar un automóvil.

El 24 de mayo se firmó un acuerdo provisional con el Consejo para establecer un portal único digital, para facilitar la búsqueda de información, formularios y asistencia para las personas que se trasladan o hacen negocios en otro país de la UE, pero también para quienes se quedan en casa. Refrendada por el Comité del Mercado Interior, por 33 votos contra tres y una abstención.

Más información aquí.

(i) Impacto y estado de la aplicación de la Directiva sobre pagos atrasados en los Estados miembros. Presentación de la audiencia del 12/07/2018

El 12 de julio la comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) del PE celebró una audiencia pública sobre la aplicación de la Directiva sobre pagos atrasados. El primer panel examinó las transacciones de empresa a empresa (B2B), con oradores que representan a las asociaciones empresariales. El segundo panel se centró en las transacciones de las autoridades públicas a las empresas (P2B), con oradores que se concentraron en los problemas informados sobre el terreno y en las medidas que podrían ser empleadas por las administraciones públicas para abordar este problema.



La audiencia también proporcionará información para un informe de implementación de IMCO sobre el mismo tema, que se elaborará más adelante este año.

Más información aquí.

(i) Normas de protección del consumidor de la UE y pagos atrasados. Presentación de la audiencia 11/07/2018



El 11 de julio la comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) del PE celebró una audiencia pública sobre la propuesta posterior al REFIT sobre la revisión de la legislación sobre el consumidor. Miembros y expertos debatieron sobre una mejor aplicación y modernización de las normas de protección del consumidor de la UE. La audiencia también proporcionó información para un informe de implementación de IMCO sobre el mismo tema, que se elaborará más adelante este año.

TRANSPORTE Y TURISMO

i Mejorar la gestión de la seguridad de la infraestructura vial

Para mejorar la seguridad vial de la UE y reducir sustancialmente las muertes en el camino, se tomaron varias medidas a nivel de la UE. Un documento de política general fue adoptado en 2010, cuando la Comisión Europea publicó el Programa de Seguridad Vial 2011-2020. La revisión actual de los procedimientos de gestión de la seguridad vial se desencadenó por el hecho de que el progreso en la reducción de las muertes en carretera se estancó y porque las medidas de seguridad vial existentes debían adaptarse a los cambios en la movilidad resultantes de las tendencias sociales y los avances tecnológicos.

Más información aquí.

MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

1 Las aguas europeas están cada vez más limpias, pero subsisten grandes desafíos

A pesar de los avances experimentados en las últimas décadas en el ámbito de la mejora de la calidad medioambiental de los numerosos lagos, ríos, aguas costeras y fuentes de aguas subterráneas en Europa, la contaminación, estructuras como las presas y la extracción excesiva siguen siendo las principales amenazas para su salubridad a largo plazo, según un informe publicado por la Agencia Europea de Medio Ambiente sobre el estado del agua. La gran mayoría de las masas de agua europeas siguen sin cumplir el objetivo mínimo de «buen estado» de la Unión Europea.



Los Estados miembros de la UE han realizado esfuerzos notables para mejorar la calidad del agua mediante la mejora del tratamiento de las aguas residuales y la reducción de la escorrentía de contaminantes de las tierras de cultivo, de acuerdo con el informe de la AEMA «European waters — assessment of status and pressures 2018» (Aguas europeas: evaluación del estado y las presiones 2018). También se han adoptado medidas para facilitar el paso de las migraciones de peces a través de las barreras existentes y restaurar los ecosistemas acuáticos degradados.

Más información aquí.

(i) Progreso de la UE hacia sus objetivos de cambio climático



La UE estableció ambiciosos objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para 2020. Consulte nuestra infografía para conocer el progreso.

Objetivos climáticos para 2020

El conjunto de medidas que la UE adoptó en 2008 incluyó una serie de objetivos climáticos para 2020. Uno de ellos fue el recorte del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con los niveles de 1990.

En 2015, la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero en la UE ya había disminuido en un 22% en comparación con los niveles de 1990. De acuerdo con las

últimas proyecciones de los Estados miembros basadas en medidas existentes, la UE mantendrá el rumbo para alcanzar este objetivo. Se espera que las emisiones sean un 26% más bajas en 2020 que en 1990. Sin embargo, las primeras estimaciones muestran que las emisiones de gases de efecto invernadero en la UE aumentaron en 2017. El bloque actualmente está discutiendo el endurecimiento de sus propios objetivos 2030 y su estrategia 2050 antes de la cumbre sobre cambio climático de la ONU, que se celebrará en diciembre en Katowice, Polonia.

Más información aquí.

(i) Calidad del aire: Fuentes e impactos de contaminación, legislación de la UE y acuerdos internacionales

La contaminación del aire exterior es causada por la emisión de sustancias dañinas de fuentes naturales y actividades humanas. Tiene una serie de efectos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente, y posteriormente sobre la sociedad y la economía. La contaminación del aire puede transportarse o formarse a largas distancias y puede afectar áreas extensas. Las políticas efectivas de calidad del aire requieren acción y cooperación más allá de los niveles local y nacional, a escala europea y global. Esta publicación presenta los principales contaminantes del aire,



enumera las fuentes naturales de contaminación del aire y detalla las emisiones de las actividades humanas por sector. Describe los efectos adversos en la salud humana, el medio ambiente y el clima, así como los impactos socioeconómicos. Además, proporciona una visión general de los acuerdos internacionales y la legislación de la Unión Europea que establecen estándares de calidad del aire, disminuyen las emisiones nacionales de contaminantes y reducen las emisiones de contaminantes en fuentes específicas.

Más información aquí.

(i) Normas de protección del consumidor de la UE

La finalidad de la autoridad investigadora es respaldar una nueva legislación en el ámbito de la protección de los consumidores, como se pide en diversas resoluciones del Parlamento Europeo. Representa un trabajo considerable, basado en una amplia evaluación y consulta. Las debilidades metodológicas incluyen el estrecho rango de opciones para calibrar los hallazgos de la evaluación. En segundo lugar, hay algunos problemas de presentación, que no facilitan el examen de las opciones de la Comisión. Por ejemplo, el gran espacio dedicado a la consulta se produce a expensas de información útil y más sólida.

Más información aquí.

① Cómo mejorar la recuperación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos



Las materias primas fundamentales con un mejor proceso de reciclaje disfrutarán de una nueva vida gracias a un proyecto de la Unión Europea. Esta iniciativa podría contribuir a una economía circular, fomentando el uso eficiente de recursos costosos y escasos.

El procesamiento y reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), tales como ordenadores, televisores, neveras y teléfonos móviles, es hoy más importante que nunca por el rápido aumento del consumo de estos

productos. Europa fue la segunda región que más residuos electrónicos produjo en 2016 con 12,3 millones de toneladas (MT), después de Asia que generó 18,2 MT. A pesar de la legislación vigente, los informes indican que globalmente tan solo se recogieron y reciclaron 8,9 MT de residuos electrónicos. Esto equivale al 20 % de todos los residuos electrónicos generados. Utilizando nuevas herramientas y metodologías, el proyecto financiado con fondos europeos CloseWEEE espera mejorar la recogida, tratamiento y reciclaje de productos electrónicos al final de su vida útil. Tal como se explica en el sitio web del proyecto, el principal objetivo de CloseWEEE es «incrementar el alcance y la rentabilidad de los materiales recuperados de los flujos de RAEE».

Más información aquí.

España es el primer país en obtención de retorno en 2018 en "Ciencia con y para la Sociedad" (SwafS) de Horizonte 2020

España vuelve a destacar como primer país con un 13,1% de retorno en la convocatoria 2018 "Ciencia con y para la Sociedad" (SwafS) de Horizonte 2020.

"Ciencia con y para la Sociedad" (SwafS) es el programa de H2020 dedicado a hacer que la investigación europea responda mejor a las necesidades de la sociedad. Cubre temas como el fomento de la Investigación e Innovación Responsable, la ciencia abierta y temas de ética o género. En la convocatoria 2018 cuyos resultados se han publicado recientemente, España ha obtenido 13,1% de la financiación UE-28 (6,82 M€), siendo el primer país en atraer financiación de la Unión Europea. Cabe destacar que el 18,5% de los proyectos son coordinados por instituciones españolas, empatando en el primer puesto con las instituciones alemanas.

Más información aquí.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

(i) Subsidiariedad y proporcionalidad: El Grupo Operativo presenta al presidente Juncker recomendaciones sobre una nueva forma de trabajar

El Grupo Operativo sobre Subsidiariedad, Proporcionalidad y «Hacer menos pero de forma más eficiente», presidido por el vicepresidente primero Frans **Timmermans**, ha entregado su informe final al presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker.

El informe responde a tres cuestiones formuladas por el presidente al crear el Grupo Operativo en noviembre de 2017: cómo aplicar mejor los principios de subsidiariedad y proporcionalidad en las instituciones de la UE; cómo asociar mejor a las autoridades locales y regionales y



a los parlamentos nacionales a la elaboración de políticas de la UE y su ejecución; y si existen ámbitos de actuación política en los que las competencias puedan ser devueltas tras cierto tiempo a los Estados miembros. El presidente Juncker ha declarado lo siguiente: «Quiero que nuestra Unión se centre más en las cosas que importan a nuestros ciudadanos. Por eso, la Comisión ha procurado ser grande en las cosas grandes y pequeña en las cosas pequeñas. Y por eso también he creado un Grupo Operativo sobre Subsidiariedad, Proporcionalidad y «Hacer menos pero de forma más eficiente», con el fin de garantizar que solo actuemos donde la UE aporte valor añadido. Quiero agradecer este importante informe a Frans Timmermans y al resto de los miembros del Grupo Operativo procedentes de los Parlamentos nacionales y del Comité Europeo de las Regiones. Nuestra Unión no puede construirse sin la participación activa y equitativa de las autoridades locales, las instituciones de la UE y todos los niveles de gobierno existente entre ellos. Expondré mis conclusiones en mi discurso sobre el estado de la Unión de septiembre. Espero que los presidentes de las demás instituciones y las autoridades nacionales se unan a mí para situar estas reflexiones en el centro del trabajo futuro de nuestra Unión».

Más información aquí.

① Cumplimiento del Derecho de la UE por parte de los Estados miembros: Margen de mejora



En el Informe anual sobre el control de la aplicación del Derecho de la UE del 12 de julio se indica cómo la Comisión controló e hizo aplicar el Derecho de la UE en 2017. El Cuadro de indicadores del mercado único, también publicado en línea, muestra que, aunque están eliminándose la mayoría de obstáculos a la libre circulación de personas, servicios, mercancías y capitales, en algunos ámbitos la situación no mejora, o incluso está empeorando. La aplicación efectiva del Derecho es esencial para garantizar que los ciudadanos y las empresas disfruten de los beneficios que aporta el

Derecho de la UE. Cualquier norma, independientemente del cuidado con el que se haya redactado y preparado, es tan eficaz como su aplicación. Al impulsar sus prioridades políticas, la Comisión presta, pues, atención no solo a proponer nueva legislación, sino también a garantizar que se aplique y se haga cumplir debidamente. Por ejemplo, en 2017, la Comisión actuó con firmeza para hacer cumplir las normas en los ámbitos de la protección de datos, la migración, la protección de los consumidores, la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo o la calidad del aire. Al mismo tiempo, la cooperación entre la Comisión y los Estados miembros, trabajando en estrecha colaboración, sigue siendo clave en la aplicación del Derecho de la UE y para hacer frente a los problemas que puedan surgir. A lo largo del año, la Comisión ha asistido a los Estados miembros en la preparación de la entrada en vigor del Reglamento general de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679).

Más información aquí.

(i) Legislación electoral de la UE: el Consejo adopta nuevas normas

El Consejo ha adoptado el 13 de julio unas nuevas normas para las elecciones al Parlamento Europeo.

Esta adopción es consecutiva a la aprobación dada por el Parlamento Europeo el 4 de julio de 2018. Para que las normas entren en vigor es necesaria también la aprobación de todos los Estados miembros, con arreglo a sus respectivos requisitos constitucionales.

Las modificaciones al Acta Electoral de 1976 incluyen nuevas disposiciones sobre la «doble votación», la votación en terceros países, las diferentes modalidades de votación y la visibilidad de los partidos políticos europeos en los Estados miembros.

Se fija un umbral obligatorio del 2 al 5 % para las circunscripciones con más de treinta y cinco escaños, incluidos los Estados miembros de circunscripción única. Los Estados miembros deberán cumplir esta obligación, a más tardar, a tiempo para las elecciones al Parlamento Europeo de 2024.

Más información aquí.

(i) El Tribunal de Cuentas

El Tribunal de Cuentas Europeo se encarga de la fiscalización de las finanzas de la Unión Europea. Como auditor externo de la Unión, contribuye a mejorar la gestión financiera de esta y actúa como guardián independiente de los intereses financieros de sus ciudadanos.

① Operaciones de influencia extranjera en la UE

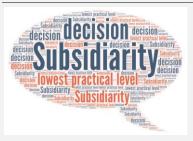
Intentar influir en la toma de decisiones políticas más allá de la propia esfera política no es un fenómeno nuevo: es una parte integral de la historia de la geopolítica. Mientras que el poder duro depende de la fuerza militar y económica, el poder blando de un estado involucra la diplomacia pública y el diálogo sobre valores, culturas e ideas, que normalmente deberían corresponder con su comportamiento en el exterior. Aunque el alcance es difícil de medir, los Estados democráticos cuyos valores coinciden con las normas mundiales imperantes -pluralismo, derechos y libertades fundamentales, el



estado de derecho como principio dentro de los Estados y en las relaciones internacionales- y ejercen esta influencia contribuyendo a la prevención y resolución de conflictos, tradicionalmente parecen más atractivos, teniendo así más influencia de poder blando. Sin embargo, la influencia también puede servir para propósitos de interferencia y desestabilización. Los actores estatales autoritarios luchan por proyectar el poder blando mientras se involucran en un comportamiento disruptivo o destructivo. En cambio, algunos actores estatales ven un medio para alcanzar sus objetivos haciendo que los actores, sistemas y valores democráticos parezcan menos atractivos, a través de una serie de instrumentos abiertos y encubiertos.

Más información aquí.

① Subsidiariedad: mecanismos de control del cumplimiento



El principio de subsidiariedad requiere que las decisiones se tomen en el nivel práctico más bajo del gobierno, sin poner en peligro la cooperación de beneficio mutuo a nivel supranacional. En los últimos decenios se han realizado esfuerzos para reforzar el principio de subsidiariedad en la legislación de la UE, incluida la introducción del conocido mecanismo de alerta temprana (EWM) para los parlamentos nacionales. Al mismo tiempo, el principio de subsidiariedad sigue siendo una noción controvertida. Esto tiene implicaciones importantes para los organismos reguladores, políticos y judiciales que supervisan el

cumplimiento del principio. En este contexto, los comentaristas han pedido una mejor (y compartida) comprensión del principio y han formulado una serie de sugerencias sobre cómo supervisar el cumplimiento del principio de manera más efectiva.

Más información aquí.

① Evaluación de impacto de una posible acción a nivel de la UE para una administración de la UE abierta, eficiente e independiente

La fragmentación de la legislación administrativa de la UE afecta a la capacidad de la UE para mantener consistentemente los estándares de buena gobernanza y administración, así como para proteger los derechos de los ciudadanos cuando interactúan con la administración. La evaluación de impacto analiza qué medidas podrían tomarse para garantizar una administración de la UE abierta, eficiente e independiente. Compara la opción de "no hacer nada" con dos opciones de política alternativas.

Más información aquí.

1 La ratificación de los tratados internacionales, una perspectiva de derecho comparado - Italia

El presente estudio es parte de un proyecto más amplio cuyo objetivo es analizar, desde una perspectiva de derecho comparado, la ratificación de tratados internacionales en diferentes Estados. El objetivo del estudio es examinar la ratificación de los tratados internacionales en la legislación italiana, con particular referencia al régimen jurídico aplicable, el procedimiento, la práctica y una estimación del tiempo necesario para la ratificación. Con este fin, después de una introducción general, se consideran las disposiciones legislativas, de estatus constitucional, que rigen el procedimiento para la adopción de los tratados y la división de responsabilidades entre los diversos actores involucrados y las principales etapas del procedimiento para la conclusión de los tratados.

CULTURA Y EDUCACIÓN

(i) Educación en el patrimonio cultural

Tras un resumen de las definiciones básicas, este trabajo pretende recomendar al comité CULT cómo contribuir al desarrollo sostenible, el patrimonio cultural y la educación deben integrarse en un enfoque inclusivo, horizontal y de aprendizaje permanente. Se recomienda encarecidamente tener el patrimonio cultural en el centro mismo de la educación y no como un recurso provisional y ver la educación más profundamente arraigada en el patrimonio cultural a través de políticas de asociación mutua a largo plazo adecuadas y eficientes.

Más información aquí.

AGRICULTURA Y PESCA

(i) Transporte de alimentos líquidos

Los productos agrícolas líquidos como la leche tienen un periodo de conservación relativamente corto y un rango de exportación limitado. Un nuevo sistema desarrollado por la Unión Europea (UE) supera las dificultades convencionales relacionadas con el trasporte de estos productos. La expansión de los suburbios y la industrialización significan una menor superficie disponible para la agricultura. Actualmente, los alimentos se producen lejos de donde vive la gente y se transportan a largas distancias.



El transporte en camión es responsable del desplazamiento de más del 90 %

de los alimentos en la UE, aunque de una forma poco eficaz. Cada camión puede transportar un peso máximo de 25 toneladas. Esto conlleva un gran número de camiones en las carreteras, y cada uno de ellos realizando múltiples viajes. Esto desemboca en carreteras congestionadas y altas emisiones de escape. Además, la pequeña capacidad de transporte de cada vehículo implica la ausencia de refrigeración, lo que reduce la vida útil de alimentos de por sí perecederos. Tales factores también limitan las distancias que se pueden cubrir con el transporte por carretera. El proyecto financiado con fondos europeos <u>Agro Highway</u> desarrolló un sistema de transporte marítimo alternativo. El proyecto fue puesto en marcha por Trilobes BV y MilkWays Holding BV bajo el liderazgo del equipo del proyecto formado por Gert Jan Vossnack, Eric van der Zalm y Diederik Brasser. El proyecto se centró exclusivamente en alimentos líquidos como la leche, los zumos y la pasta de tomate. A diferencia de los alimentos sólidos, estos productos requieren sistemas especializados de transporte.

Más información aquí.

(i) Plan plurianual para la pesca en las aguas occidentales

El 23 de marzo de 2018, la Comisión Europea propuso un plan plurianual para la gestión de la pesca en una zona del Atlántico nororiental a lo largo de la costa occidental de la UE, conocida como las aguas occidentales. El plan abarca las pesquerías que explotan las poblaciones de peces y crustáceos que viven cerca del fondo del mar (es decir, "pesquerías demersales") y varias poblaciones de aguas profundas. El plan propuesto tiene como objetivo garantizar que las poblaciones se exploten de manera sostenible y que la gestión se base en la información científica más actualizada. La flota pesquera de la UE afectada incluye principalmente buques de Bélgica, Alemania, Francia, Irlanda, España, Portugal y el Reino Unido.

Más información aquí.

1 La pesca en Andalucía - Región atlántica

Nota informativa para la delegación de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo en Andalucía, región atlántica, del 7 al 9 de mayo de 2018. Un esbozo completo del sector pesquero andaluz en la región atlántica, desde el sector de captura hasta el consumo, teniendo en cuenta la sostenibilidad de recursos en el ecosistema, la economía y la dimensión social.

Más información aquí.

(i) Consejo de Agricultura y Pesca, 16/07/2018. Principales resultados

El Consejo Agrícola recibió información sobre el programa de trabajo de la Presidencia austríaca y mantuvo un cambio de impresiones sobre la simplificación, la subsidiariedad y la condicionalidad en el contexto de la reforma de la PAC después de 2020. El Consejo también fue informado sobre la sequía en Polonia, la peste porcina africana y los acontecimientos en la FAO.

LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

① Cumbre de la OTAN, Bruselas, 12.7.2018. Principales resultados



La Cumbre de la OTAN ha sido una oportunidad para hacer un seguimiento de la cooperación entre la UE y la OTAN. Además, en vísperas de la Cumbre del 10 de julio de 2018, la UE y la OTAN han firmado una nueva declaración conjunta.

La Cumbre de la OTAN también ha sido una ocasión para hacer balance de los avances logrados desde las anteriores cumbres de Varsovia (2016) y Bruselas (2017).

La UE ha estado representada en la Cumbre de la OTAN por el presidente Donald Tusk, el presidente Jean-Claude Juncker y la alta representante Federica Mogherini.

El 11 de julio el presidente Tusk participó en la cena de trabajo del Consejo del Atlántico Norte a nivel de jefes de Estado o de Gobierno. Al día siguiente participó en la reunión sobre Afganistán.

El presidente Tusk también ha mantenido reuniones bilaterales con el primer ministro de Armenia, Nikol Pashinyan, y con el presidente de Afganistán, Ashraf Ghani.

Más información aquí.

- Declaración conjunta sobre la cooperación UE-OTAN.
- Palabras del presidente Donald Tusk sobre la cooperación UE-OTAN.

(i) Cumbre de la OTAN 2018: un momento crítico para la defensa europea

Los días 11 y 12 de julio de 2018, los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN se reunirán en Bruselas para la 28ª cumbre de la OTAN. La cumbre se produce en un momento de tensión en las relaciones transatlánticas, pero también de amenazas y desafíos continuos para la alianza. En este contexto, los líderes se centrarán en fortalecer la defensa y la disuasión, modernizar la alianza y mejorar las relaciones con la UE. Compartir la carga entre los aliados se configura como uno de los temas más controvertidos en la agenda. En 2018, se estima que solo ocho de los veintinueve miembros de la OTAN alcanzarán el objetivo de



gasto de defensa del 2% del producto interno bruto (PIB). La cumbre de Bruselas tiene como objetivo impulsar la agenda, las decisiones y las acciones acordadas en las cumbres anteriores, especialmente en Gales (2014) y Varsovia (2016). Sin embargo, existe el temor de que la insistencia del presidente estadounidense, Donald Trump, de que se centre la atención en el reparto de la carga y exija que los aliados de la OTAN gasten más en defensa, podría dar lugar a otros aspectos de la agenda. La situación se ve agravada por el clima actual en las relaciones transatlánticas, que se ha deteriorado desde la cumbre más reciente del G7 en Canadá.

Más información aquí.

(i) El vicepresidente del Parlamento Europeo Ioan Mircea Paşcu revela las claves de la relación UE-OTAN

Los jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN se reúnen el 11 y 12 de julio en Bruselas en un clima tenso, tras las críticas de los últimos días del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a sus socios europeos, a quienes reclama un mayor gasto en defensa. Los aliados se comprometieron en 2014 a elevar su gasto en defensa hasta el 2 % del PIB en un plazo de diez años. Si bien es cierto que solo se espera que ocho de los veintinueve miembros de la OTAN alcancen ese umbral en 2018, también lo es que desde que se alcanzó el acuerdo el gasto de los aliados europeos y Canadá no ha dejado de crecer, y que aún faltan seis años, hasta 2024, para que concluya el plazo para llegar al objetivo del 2%.

Más información aquí.

① Cumbre de la OTAN y defensa europea. ¿Qué piensan los grupos de reflexión?

Los jefes de estado o gobierno de la OTAN se reunirán en Bruselas los días 11 y 12 de julio para una cumbre muy esperada. Algunos analistas y diplomáticos temen una atmósfera tensa, tras el duro trato del presidente estadounidense Donald Trump a los aliados europeos en una reunión reciente del grupo G7 de países desarrollados, y su imposición de fuertes aranceles sobre las importaciones de acero y aluminio de la UE.

(i) La protección de los datos personales

La protección de los datos personales y el respeto de la vida privada son derechos fundamentales importantes. El Parlamento Europeo ha insistido siempre en la necesidad de lograr un equilibrio entre el refuerzo de la seguridad y la tutela de los derechos humanos, incluida la protección de los datos y de la vida privada. Las nuevas normas en materia de protección de datos, que refuerzan los derechos de los ciudadanos y simplifican las normas para las empresas en la era digital, entraron en vigor en mayo de 2018.

Más información aquí.

(1) Adquisición y pérdida de la ciudadanía en los Estados miembros de la UE



El acceso al estatus de ciudadanía es un prerrequisito importante para disfrutar de los derechos y privilegios, como la migración y los derechos políticos, así como para desarrollar un sentido de identidad y pertenencia. Desde el establecimiento de la ciudadanía de la Unión, todas las personas que son nacionales o ciudadanos de un Estado miembro de la UE disfrutan del estatus de ciudadanía de la UE, lo que les confiere una serie de derechos y privilegios adicionales.

Sin embargo, los Estados miembros conservan el control total sobre a quién se puede reconocer como ciudadano. Aunque las normas

legales sobre la adquisición y la pérdida de la ciudadanía en los Estados miembros de la UE siguen siendo bastante divergentes, se pueden identificar una serie de tendencias y problemas clave. La necesidad de integrar a los inmigrantes a largo plazo ha empujado a los países de la UE a enmendar sus leyes de ciudadanía. Esto a menudo resultó en hacer que la ciudadanía sea más liberal (reducir los requisitos de residencia y tolerar la doble ciudadanía) y más restrictiva (introducir cláusulas de integración y pruebas de ciudadanía). El aumento de las actividades terroristas en la UE, que involucran a los ciudadanos, llevó a varios Estados miembros a revisar o reactivar las disposiciones sobre ciudadanía que permiten la revocación de la ciudadanía.

Más información aquí.

Seguridad de los documentos de identidad y de residencia expedidos a los ciudadanos de la UE y sus familias

Actualmente, hay al menos 86 versiones diferentes de tarjetas de identificación y 181 tipos de documentos de residencia en circulación en la UE. El formato y las normas mínimas para las tarjetas de identificación y los documentos de residencia no están regulados a nivel de la UE. Con el fin de reforzar las características de seguridad de las tarjetas de identificación y los documentos de residencia de los ciudadanos de la UE y sus familiares no pertenecientes a la UE, la Comisión Europea publicó una propuesta legislativa. La evaluación de impacto que acompaña a esta propuesta explica claramente los problemas que se encuentran actualmente y propone soluciones adecuadas. La Comisión utilizó diferentes fuentes para fundamentar la evaluación de impacto y también llevó a cabo varias actividades de consulta con los interesados. Sin embargo, no se indica sistemáticamente qué grupo de partes interesadas prefiere qué opción específica. En ocasiones, la evaluación de impacto muestra una falta de cuantificación, sobre la cual la Comisión está abierta. Sería deseable contar con información más detallada sobre las salvaguardias relacionadas con el impacto de los derechos fundamentales.

Más información aquí.

(i) Revisión del Reglamento sobre precursores de explosivos

Los precursores de explosivos se pueden encontrar en diversos productos químicos utilizados por consumidores, usuarios profesionales generales y usuarios industriales, por ejemplo, en detergentes, fertilizantes, combustibles especiales, lubricantes y grasas, productos químicos para el tratamiento del agua. Pueden ser utilizados por terroristas para producir explosivos caseros (HME). En abril de 2018, la Comisión Europea presentó una propuesta para una nueva regulación, acompañada de una evaluación de impacto (IA) y una evaluación, que se han realizado al mismo tiempo.

Más información aquí.

EUROSTAT

- Los precios de la vivienda subieron un 4,5% en la zona del euro.
- <u>La población de la UE se aproximó a los 513 millones, el 1 de enero de 2018</u>.
- Un retrato estadístico de la Unión Europea en comparación con los países del G20.
- La producción industrial aumenta un 1,3% en la zona euro.
- Superávit de 16.500 millones de euros en el comercio internacional de mercancías de la zona euro.

CONSULTAS PÚBLICAS

Empleo y asuntos sociales:

• Integración de los desempleados de larga duración en el mercado laboral. 02.05.2018 – 31.07.2018.

Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capital:

 Control de aptitud en el marco de la UE para informes públicos de las empresas. 21.03.2018 – 21.07.2018.

Mercado único, Empresa e industria:

• Evaluación de las actividades de la Oficina de Propiedad Intelectual de la UE en relación con el respeto de los derechos y el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual [Reglamento (UE) n.º 386/2012]. 03.07.2018 – 02.10.2018.

Transporte:

• Consulta pública abierta sobre la hora de verano. 04.07. – 16.08.2018.

Fiscalidad:

• Consulta pública sobre la evaluación de las reglas de facturación. 13.06.2018 – 20.09.2018.

Salud pública:

- Impuesto especial que grava las labores del tabaco y la posibilidad de gravar los productos novedosos.
 23.05.2018 03.09.2018.
- Evaluación del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT). 18.05.2018 10.08.2018.
- Estudio en apoyo de la evaluación del sistema de tasas de la Agencia Europea de Medicamentos.
 02.05.2018 02.08.2018.

Asuntos marítimos y pesca:

- Posibilidades de pesca para 2019 en el marco de la política pesquera común. 11.06.2018 21.08.2018.
- Evaluación del régimen de entradas y salidas de la flota. 04.06.2018 03.09.2018.
- Evaluación intermedia de la gestión directa del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).
 28.05.2018 03.09.2018.
- Método abierto de coordinación en la acuicultura de la UE. 26.04.2018 20.07.2018.

Medio ambiente, Acción por el clima:

- Consulta pública sobre la evaluación de la Directiva de tratamiento de aguas residuales urbanas. 13.07.2018 – 19.10.2018.
- Evaluación del Reglamento del ozono. 01.06.2018 24.08.2018.
- Consulta pública que acompaña al control de adecuación de las Directivas de la UE sobre calidad del aire ambiente. 08.05.2018 – 31.07.2018.
- Consulta pública sobre la evaluación del Séptimo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente. 03.05.2018 – 26.07.2018.

Medio ambiente, Productos químicos, Salud pública, Recursos hídricos, Calidad del suelo, Residuos y reciclado:

- Consulta pública sobre la evaluación de la Directiva de evaluación estratégica ambiental. 23.04.2018 23.07.2018.
- Consulta pública sobre la propuesta de directiva sobre plásticos de un solo uso y artes de pesca.

Política europea de vecindad, Ampliación de la UE:

• Consulta pública sobre la Evaluación del apoyo de la UE al Estado de Derecho en los países vecinos y los candidatos y candidatos potenciales a la ampliación (2010-2017). 11.06.2018 – 17.09.2018.

Asuntos institucionales:

 Consulta pública sobre una nueva plataforma en línea para el acceso público a documentos de la Comisión. 29.06.2018 – 21.09.2018.

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

- Convocatoria de COSME 2018 Prediagnóstico de propiedad intelectual (IP) y mejora del acceso a la protección mediante patente para PYME innovadoras de la UE COS-IP-2017-2-03.
- Convocatoria de propuestas 2018 (2) restringida a Estados miembros para apoyar la mejora de la vigilancia de las fronteras mediante el refuerzo de la cooperación entre los Estados miembros en el marco de EUROSUR, incluida la cooperación con Terceros Países ISFB-2018-AG-ESUR.
- Convocatoria de propuestas 2018 Subvenciones de funcionamiento 2019 a los Socios Marco activos en el ámbito de la discapacidad VP/2018/015.
- Convocatoria Synergy Grant.
- Convocatorias 2019 del Consejo Europeo de Investigación.
- Subvenciones de funcionamiento 2019 para los socios marco activos en el área de la discapacidad.
 Convocatoria de propuestas VP/2018/015.
- <u>Llamada Bilateral INMARESP España-Marruecos para la Financiación de Proyectos Empresariales de I+D.</u>
- <u>Documentación de apoyo para la preparación de propuestas MSCA IF 2018.</u>
- Preparando la tercera convocatoria Interreg Sudoe.
- Convocatoria NEOTEC con 25 millones de euros.
- European Commission, DG Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs (GROWTH): Apoyo

 a pymes para la diligencia debida de la cadena de suministro de minerales; fase de ejecución (minerales de conflicto).
- European Commission, DG Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs (GROWTH): Necesidades del usuario en el sector postal.
- European Commission, DG Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs (GROWTH):
 Contrato marco Estudios en el ámbito de la integración y la competitividad en el contexto del Semetre Europeo.
- Executive Agency for Small and Medium Sized Enterprises (EASME): Plan rector para la cooperación sectorial en materia de competencias: Hacia una estrategia de la UE que aborde las necesidades de formación de la industria del acero.
- European Commission, DG Energy (ENER): <u>Proyecto de apoyo en caso de emergencia radiológica</u> para la Comisión Europea (RESPEC).
- European Commission, DG Financial Stability, Financial Services and Capital Markets Union: <u>Estudio</u> sobre las opciones para el desarrollo de herramientas y servicios en línea que apoyen a los inversores minoristas en las decisiones de inversión.
- DG ENV: Brindar apoyo en relación con la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el suelo y la tierra a nivel de la Unión Europea.
- European Commission, DG Communications Networks, Content and Technology (CNECT): <u>Prestación</u> de apoyo al Observatorio de la economía de la plataforma en línea; SMART 2018/0034.
- European Commission, DG Justice and Consumers (JUST): <u>Puesta en marcha de un programa de</u> intercambio de buenas prácticas sobre la igualdad de género.
- European Commission, Joint Research Centre Ispra (JRC-IPR): <u>Servicios del sistema de informes ECCAIRS y herramientas de apoyo, en particular para el mantenimiento y extensión del software ECCAIRS y el diseño y producción de manuales, documentación del sistema y archivos de ayuda.</u>
- European Defence Agency (EDA): Apoyo para el desarrollo y el mantenimiento de los criterios de certificación de la aeronavegabilidad militar europea (EMACC).
- European Defence Agency (EDA): <u>Plan de desarrollo del curso piloto de ciberdefensa</u>.
- European Commission, DG ESTAT: Formación y promoción de herramientas, publicaciones, sitio web (ACP/ALA).

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

La Guía Práctica ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. PRAG

- Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación Europeaid
- Delegaciones de la Unión Europea en el mundo
- Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea
 - Licitaciones Públicas
 - Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas
 - Turquía: Construction of Elbistan Wastewater Treatment Plant and Wastewater Collection Project.
 - Costa de Marfil: Appui aux processus d'appel d'offres pour la réalisation de centrales à partir d'énergies renouvelables: Etudes techniques détaillées pour la réalisation de centrales de production décentralisées par énergies renouvelables.
 - Costa de Marfil: Appui aux processus d'appel d'offres pour la réalisation de centrales à partir d'énergies renouvelables : Etudes techniques des centrales photovoltaïques.
 - Costa de Marfil: Appui aux processus d'appel d'offres pour la réalisation de centrales à partir d'énergies renouvelables : Etudes techniques des centrales à biomasse.
 - Costa de Marfil: Assistance technique pour la coordination de l'appui aux processus d'appel d'offres pour la réalisation de centrales à partir d'énergies renouvelables.
 - Costa de Marfil: Appui aux processus d'appel d'offres pour la réalisation de centrales à partir d'énergies renouvelables : Etudes techniques des centrales de petite hydro-électricité.
 - Japón: Support facility for the implementation of EU-Japan Economic Partnership Agreement (EPA).
 - Japón: Support Facility for the implementation of the EU-Japan Strategic Partnership Agreement (SPA).
 - Región de África Central: Elaboration et mise en œuvre d'une stratégie de communication pour la Délégation de l'Union Européenne au Gabon, pour la Guinée équatoriale, Sao Tomé-et-Principe et la CEEAC.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales - como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y opera en más de 30 países abarcando decenas de sectores empresariales en proyectos que cumplan con un conjunto de criterios.

Las formas de financiación directa que ofrece son: <u>préstamos para grandes proyectos</u> y <u>pequeñas empresas</u> en los <u>países en los que opera</u>; <u>inversiones de capital</u> y <u>garantías para la promoción del comercio</u> a través del <u>Programa de Facilitación del Comercio</u>.

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- Tajikistan: Khujand Water Supply Improvement Programme (Phase III).
- FYR Macedonia: National Roads Programme.
- Serbia: Railway Corridor X II.

- Kosovo: Railway Rehabilitation Project: Rail Route 10 Assistance to the Project Implementation Unit.
- Egypt: Cairo Office Extension and Fitout.
- Morocco: Onee hydro rehabilitation project: lot 2 electromechanical equipment.
- Tunisia: Green Economy Financing Facility (GEFF) in Tunisia Project Consultant.
- Uzbekistan: Green Economy Financing Facility (GEFF) in Uzbekistan Project Consultant.
- Egypt: Arab African International Bank Internal Capacity Building for SME Lending.
- Lebanon: Green Economy Financing Facility Lebanon Facility Consultant.
- Turkey: Aksa Akrilik.
- Tunisia: Regional TFP: QNB Tunisia.
- Georgia: Power Grid Enhancement Project.
- Belarus: Communal Production Unitary Enterprise "Brestvodokanal".
- FYR Macedonia: Green Cities Framework GrCF: Skopje Bus.
- Uzbekistan: Tashkent Water Improvement Project.
- Uzbekistan: <u>Horezm Water Project</u>.
- Uzbekistan: Namangan Water Project.
- Uzbekistan: <u>Tashkent DH Tashteploenergo Project</u>.
- Uzbekistan: <u>UzbekEnergo Substation Modernization</u>.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

03 Próximos Eventos

Premios RegioStars 2018: vote por el mejor proyecto de política de cohesión del año

Desde el 3 de julio se puede empezar a votar el «Premio del público» de los premios RegioStars 2018, entre los veintiún finalistas seleccionados este año.

Los premios RegioStars 2018 reconocen los mejores proyectos de la política de cohesión en cinco categorías: lograr la transición industrial; fomentar un estilo de vida de bajas emisiones de carbono; mejorar y hacer más accesibles los servicios públicos; abordar la migración a largo plazo; y proteger el patrimonio cultural de la Unión Europea (UE).



La comisaria de Política Regional, Corina Creţu, dijo: «Año tras año, nuestros

premios RegioStars ponen el listón cada vez más alto y muestran cómo los fondos de la UE pueden utilizarse de la mejor manera posible. Estoy deseando conocer a las mentes y los talentos que hay detrás de estos veintiún grandes proyectos».

Los «Premios RegioStars» son un concurso anual que selecciona los mejores proyectos de la política de cohesión. Los ganadores de las cinco categorías se anunciarán el 9 de octubre, durante la Semana Europea de las Regiones y Ciudades 2018.

Más información aquí.

(i) Jornada aspectos legales y financieros Horizonte 2020. 08/10/2018

La Comisión Europea lanza el próximo 8 de octubre una nueva edición de su campaña de comunicación sobre aspectos legales y financieros de Horizonte 2020 en España. La jornada organizada por la Oficina Europea de la FECYT, y el CDTI, junto con el CSIC, el Instituto de Salud Carlos III y la Universidad Politécnica de Valencia a través de sus respectivos Puntos Nacionales de Contacto, tendrá lugar en la sede del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Madrid).

(i) Conferencia Internacional de la Alianza del Clima "Conectando Ciudades: Soluciones locales para desafíos globales". Barcelona, 1-3/10/2018



La Conferencia Internacional de la Alianza del Clima "Conectando Ciudades: Soluciones locales para desafíos globales" tendrá lugar del 1 al 3 de octubre de 2018 en Barcelona.

Durante el evento se reunirán miembros de la Alianza y otras partes interesadas, contando con más de 200

representantes de las diferentes autoridades locales de Europa; se tratarán temas significativos como la acción climática, la justicia climática o el proceso de adaptación a la misma. La Conferencia, que albergará la Asamblea General de la Alianza del Clima, contará con eventos secundarios, grupos de trabajo, excursiones, donde se compartirán ideas o experiencias sobre iniciativas o proyectos planificados a nivel local. El evento, que ya dispone de programa, es una oportunidad para reforzar los contactos entre representantes de municipios y regiones de toda Europa para afianzar sus estrategias en relación a sus desafíos globales. El plazo de inscripción para asistir a la Conferencia se encuentra abierto hasta el 16 de septiembre de 2018.

Más información aquí.

(i) Conferencia europea BY&FORCITIZENS. Valladolid, 20-21/09/2018

La Conferencia europea BY&FORCITIZENS se celebra el 20 y 21 de septiembre en Valladolid. La "Regeneración inteligente de ciudades y regiones" será la temática principal del evento.



Actualmente uno de los desafíos más importantes para

Europa es mejorar la capacidad de adaptación de las ciudades hacia una sociedad inteligente, sostenible y resiliente, al tiempo que se mejora la calidad de vida y se estimula el crecimiento atrayendo talento e inversiones.

Bajo este marco, el Instituto de Competitividad Empresarial (ICE) de la Junta de Castilla y León y el centro Tecnológico CARTIF organizan el encuentro con el objetivo general de revisar y comprender mejor los pasos que toman los líderes de la ciudad, los delegados, los legisladores y otras partes interesadas en Europa para transformar sus ciudades en lugares abiertos y atractivos en los que vivir y trabajar, creando ecosistemas locales fuertes.

El evento reunirá a autoridades locales y nacionales, representantes de la Comisión Europea (CE) e INEA, coordinadores de proyectos y expertos involucrados en proyectos de ciudades inteligentes cofinanciados por los programas Horizonte 2020 y VII Programa Marco de la UE. Se generará la oportunidad de compartir su experiencia y conocimiento, discutir los desafíos de la transformación urbana y proponer soluciones innovadoras.

Con un formato participativo, la conferencia tratará temas clave como las políticas e inversión en ciudades inteligentes y sostenibles, el modelo "Citizen Centric" para transformar áreas urbanas, la nueva cultura de movilidad urbana, los edificios de energía casi nula, transformación digital, la planificación, la evaluación del impacto, el modelo de negocio o los ejemplos de buenas prácticas.

Más información aquí.

EuroPCom 2018: 9ª Conferencia Europea de Comunicación Pública. 9-10/10/2018



El EuroPCom es un punto de encuentro organizado por el Comité de las Regiones, en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, el Consejo de la UE, la Comisión Europea y el Comité Económico y Social Europeo. Anualmente reúne más de 600 responsables de

comunicación de autoridades locales, regionales, nacionales y europeas con el objetivo de discutir cómo mejorar la comunicación pública y crear conciencia sobre las políticas de la UE.

(i) Semana Europea de las Ciudades y Regiones 2018



Europeo de las Regiones (CDR) y la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea (DGREGIO). Se celebra cada año en Bruselas y a lo largo de cuatro días brinda a funcionarios de las administraciones regionales y locales, expertos y representantes del mundo académico la posibilidad de poner en común buenas prácticas y conocimientos especializados en materia de desarrollo regional y urbano. Asimismo, es una reconocida plataforma que permite comunicar a nivel político sobre la evolución de la política de cohesión de la UE, ya que sensibiliza a los responsables de la toma de decisiones de la importancia de las regiones y ciudades en el proceso político de la UE. La Semana Europea de las Regiones y Ciudades es el mayor acto público europeo de este tipo.

A principios de octubre se congregan en Bruselas unos 6000 participantes y 600 oradores, tanto de Europa como de fuera de sus fronteras, para participar en un programa compuesto por aproximadamente 100 sesiones de trabajo, exposiciones y actos sociales relacionados con el desarrollo regional y local. El programa se adapta cada año al contexto específico del programa de la UE.

Todos los eventos de la Semana Europea de las Ciudades y Regiones son gratuitos, pero requieren la previa inscripción a los mismos, que podrá realizarse del 9 de julio al 28 de septiembre.

Más información aquí.

(i) Taller sobre la estandarización de la inteligencia artificial. 18/09/2018



El taller sobre la estandarización de la inteligencia artificial tendrá lugar el 18 de septiembre en Bruselas. El evento se centrará en el impacto de la IA en el consumo y la producción industrial.

Durante el taller, de un día de duración, para analizar el

modo en el que la estandarización puede apoyar la adopción de las tecnologías de inteligencia artificial (IA).

Los participantes discutirán sobre la importancia de la Inteligencia Artificial para los Consumidores y la Industria, y sobre cómo generar confiabilidad en la IA.

El taller identificará áreas y formas en las que los estándares pueden ayudar a implementar la confianza en los sistemas de inteligencia artificial a través de criterios de calificación, puntos de referencia y líneas de base.

Se definirán los diferentes parámetros para hacer que un sistema de IA sea confiable y los participantes podrán establecer la base para una hoja de ruta sobre estandarización en la IA.

El evento está dirigido a la industria, proveedores de tecnología de IA, representantes del consumidor, responsables políticos y la comunidad de estandarización.

Más información aquí.

1 Jornada informativa H2020. Bruselas, 11-12/09/2018

La jornada informativa Horizonte 2020 sobre el programa de trabajo 2018-2020 tendrá lugar los días 11 y 12 de septiembre de 2018 en Bruselas.



El evento está dirigido a los posibles participantes en la convocatoria de proyectos 2019 frente al Reto social 5: Acción climática, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas.

El reto social 5 tiene el objetivo de lograr una economía y una sociedad más eficientes en el uso de los diversos recursos naturales y del agua que sean resistentes al cambio climático, la protección y la gestión sostenible de los recursos y ecosistemas naturales, así como un uso y abastecimiento sostenibles de materias primas, a fin de satisfacer las necesidades de una población mundial cada vez mayor dentro de los límites sostenibles de los recursos naturales y ecosistemas del planeta.

El registro para asistir aún no está disponible. Está prevista su retransmisión en streaminig.

Se recomienda revisar el documento de <u>Programa de trabajo 2018-2020</u> para preparar la asistencia al evento. Más información <u>aquí</u>.

i Misión: Relaciones entre la UE y los Estados Unidos en materia de justicia y asuntos de interior



Una delegación de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior se dirigirá a Washington D.C. para analizar el estado actual de los temas que son competencia del Comité. Estos incluyen: protección de datos personales (EU-US Privacy Shield y su implementación), comunicaciones electrónicas de privacidad digital, aplicación de la ley (por ejemplo, Cloud Act y evidencia electrónica), ciberseguridad, contraterrorismo, Estados miembros no incluidos en el Programa de exención de visados de los Estados Unidos. La misión tendrá lugar el 16-19.07.18.

Más información aquí.

• EU-US Privacy Shield and its implementation by the US - EP resolution, 5 July 2018.

04 AMÉRICA LATINA

(i) Reunión ministerial UE-CELAC, 16-17.7.2018

Los ministros de Asuntos Exteriores de la UE y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se reunirán los días 16 y 17 de julio en Bruselas. «Construyendo puentes y reforzando nuestra asociación para afrontar los desafíos globales» es el tema de la reunión.

Estará presidida conjuntamente por Federica Mogherini, alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, y Carlos Castaneda, ministro de Relaciones Exteriores en funciones de El Salvador y presidente pro témpore de la CELAC.



El primer día, los ministros se centrarán en consolidar el multilateralismo y reforzar la cooperación en los foros mundiales. Podrán abordar, más concretamente, el orden mundial basado en normas, el Acuerdo de París sobre cambio climático, la revisión de la política mundial sobre drogas de 2019 y el Pacto Mundial sobre Migración.

También tratarán sobre los retos comunes y los medios de aplicación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Esto puede incluir un debate sobre nuevas formas de cooperación internacional o sobre nuevos ámbitos de colaboración como el desarrollo digital o urbano.

El segundo día de la reunión, los ministros se ocuparán de cómo seguir colaborando en pro de la capacidad integradora y la sostenibilidad de la economía, así como del comercio, las inversiones y la productividad. Los ministros podrían hacer referencia a las negociaciones en curso, al entorno empresarial o a la responsabilidad social de las empresas.

Se espera que los ministros de la UE y la CELAC adopten una declaración al final de la reunión.

Más información aquí.

(1) FMI: Ajuste fiscal y crecimiento: Un dilema de política económica



La deuda pública de muchos países de América Latina y el Caribe ha aumentado, precipitando la necesidad de realizar ajustes fiscales para mantener las finanzas públicas en una senda sostenible. Pero los responsables de las políticas públicas enfrentan un dilema relacionado con las consecuencias negativas que una consolidación fiscal tan necesaria pueda tener en el crecimiento. En nuestro último estudio, indagamos si es posible mejorar la calidad del ajuste fiscal para proteger y fomentar el crecimiento.

¿La respuesta? Sí, pero con ciertas condiciones. En uno de los capítulos de la edición más reciente de Perspectivas económicas regionales: Las Américas se presentan nuevos datos empíricos sobre los efectos de la consolidación fiscal. Empleamos tres métodos para identificar los shocks fiscales y estudiar los efectos de la consolidación fiscal en América Latina y el Caribe, incorporando estos shocks en un solo marco fácilmente comparable a fin de medir su efecto en el crecimiento económico.

1 La recuperación económica de Argentina: Ocho respuestas para explicar el plan

Argentina puso en marcha un nuevo plan económico con el objetivo de colocar la deuda pública en una firme tendencia a la baja, reducir la inflación y reforzar la independencia del Banco Central. Se prevé que ese plan, respaldado con un acuerdo precautorio por USD 50.000 millones con el FMI, ayude a restablecer la confianza en la economía del país, el tercero más grande de América del Sur.



En la siguiente entrevista, Roberto Cardarelli, jefe de la misión del FMI en Argentina, expone los detalles del plan económico.

¿Por qué decidió Argentina acudir al FMI?

Argentina decidió acudir al FMI a mediados de mayo, cuando una serie de shocks combinados con vulnerabilidades económicas condujo a un cambio en la actitud del mercado que dio como resultado fuertes presiones sobre el peso, una prima de riesgo soberano más elevada y riesgos de liquidez a corto plazo. Los inversionistas empezaron a vender sus activos en pesos y el Gobierno se vio en dificultades para pagar las cuentas del resto del año.

Más información aquí.

1 Panamá lanza la Iniciativa de Paridad de Género con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y el Foro Económico Mundial



El cierre de la brecha de participación laboral en el país podría incrementar el Producto Interno Bruto per cápita en un 21 por ciento

El Presidente Juan Carlos Varela lanzó ayer la Iniciativa de Paridad de Género, una plataforma público-privada impulsada por el BID y el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), dirigida a cerrar las brechas económicas de género al fomentar una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral, la reducción de la brecha salarial y el aumento de la presencia de

mujeres en posiciones de liderazgo.

La reducción de las brechas económicas de género tendría además un considerable impacto en la economía del país, ya que se estima que el Producto Interno Bruto per cápita de Panamá incrementaría un 21 por ciento al nivelar la participación laboral de las mujeres y los hombres.

El lanzamiento de esta iniciativa coincide con un momento en el que la tasa de participación laboral de las mujeres panameñas, de 51 por ciento, está 21 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres y la tasa de desempleo de las mujeres alcanza 8 por ciento. La situación de desempleo se acentúa en el caso de las jóvenes, con una tasa superior a 22 por ciento, entre las menores de 25 años.

Más información aquí.

(i) Perú fortalecerá su sistema de Educación Superior con apoyo del BID

Perú mejorará su sistema de educación superior con un préstamo por US\$75 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dicha suma contribuirá a mejorar la productividad y la entrada en el mercado laboral formal de los estudiantes que acuden a los centros de educación superior del país mediante el fortalecimiento de la calidad y la pertinencia de los servicios de educación superior, tanto universitario como técnico. Se espera que el proyecto beneficie a los más de un millón y medio de estudiantes inscritos en universidades e institutos técnicos del país dotándoles de los conocimientos y las habilidades demandadas por el mercado laboral. El proyecto logrará mejorar la calidad y pertinencia enfocándose en promover una mayor capacidad de gestión académica, administrativa y de investigación en instituciones de educación superior públicas, así como mecanismos e instrumentos para la identificación de las necesidades del sector productivo. Asimismo, con el préstamo del BID se financiarán mejoras sustanciales en los equipamientos y las instalaciones de instituciones de educación superior de excelencia.

Más información aquí.

1 Nueva facilidad de financiamiento mixto busca mejorar y ampliar los servicios de agua limpia en El Salvador

Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), miembro del Grupo BID, Catholic Relief Services (CRS) y Total Capital crean Azure, una facilidad de financiamiento mixto que catalizará inversión y otorgará capital para mejorar servicios de agua y saneamiento en comunidades desatendidas en El Salvador. Azure está integrado por Azure Source Capital, LLC (ASC) y Azure Technical Services (ATS). ASC es una compañía financiera lanzada

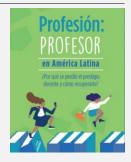
recientemente con apoyo de CRS y el BID/FOMIN, que desplegará capital de préstamo para mejorar y ampliar la infraestructura de agua y saneamiento inicialmente en El Salvador, y posteriormente en otros países de Centroamérica. ASC será administrado por Total Impact Capital, una empresa de inversión de impacto ubicada en Bethesda, Maryland (Estados Unidos) y que trabajará a través de instituciones financieras locales con el apoyo de los equipos de servicio técnico de ATS en el terreno.

Más información aquí.

(i) Estudio del BID revela esfuerzos de la región por mejorar sus políticas docentes

Lna nueva publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), titulada: "Profesión: profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo?", analiza las políticas y buenas prácticas que distintos países de la región están llevando a cabo para atraer, seleccionar y desarrollar docentes efectivos.

A través de una investigación exhaustiva, el libro expone información y datos sobre dos factores históricos que explican el deterioro de la profesión docente. El primero es la expansión de la cobertura escolar en la región que generó una mayor demanda de docentes en un período de tiempo muy corto, por lo que no se pudo garantizar la calidad de la formación de los maestros. Y el segundo tiene que ver con las transformaciones del mercado laboral femenino, lo cual ha ocasionado que muchas mujeres opten por otras carreras.



La conclusión es simple: solo recuperando el prestigio de la profesión docente, y atrayendo y preparando a los mejores candidatos a la docencia, se logrará transformar en el largo plazo a la profesión y aumentar la efectividad de los maestros en nuestras aulas.

Más información aquí.

① Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de <u>préstamos</u>, <u>donaciones</u>, <u>garantías</u> e <u>inversiones</u> desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su <u>adquisición corporativa</u>.

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para <u>estudios</u> generales destinados a <u>determinar la viabilidad</u> que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar <u>estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos</u>

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los <u>países miembros del</u> <u>BID</u> a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los <u>procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID</u> generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe

Brinda una variedad de <u>instrumentos financieros</u> tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: <u>Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo, Corporación Interamericana de Inversiones, Fondo Multilateral de Inversiones y Oportunidades para la Mayoría.</u>
Más información:

 $\underline{http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica, 5753.html}$

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse aquí

Búsqueda de proyectos por país pulse aquí

Búsqueda de proyectos por sector pulse <u>aquí</u>

Más información sobre proyectos:

http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse <u>aquí</u>. Para subscribirse pulse <u>aquí</u>,

DELEGACIÓN ANTE LA UE

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS

delegacion.bruselas@camara.es